



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO

**FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
UNIDAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA**

**LICENCIATURA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO**

TESIS DE GRADO

Previa a la obtención del Título de:

**Licenciado en Contabilidad y Auditoría
Contador Público Autorizado**

TEMA:

“PROYECTO DE FACTIBILIDAD PARA LA APERTURA DE LA AGENCIA DE LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO PUSHAK RUNA, EN EL CANTÓN ALAUSÍ, PROVINCIA DE CHIMBORAZO, EN EL AÑO 2013”

Segundo Juan Guapisaca Capuz.

**Riobamba - Ecuador
2013**

CERTIFICADO DEL TRIBUNAL

Certificamos que el presente trabajo de investigación titulado “**PROYECTO DE FACTIBILIDAD PARA LA APERTURA DE LA AGENCIA DE LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO PUSHAK RUNA, EN EL CANTÓN ALAUSÍ, PROVINCIA DE CHIMBORAZO, EN EL AÑO 2013**” previo a la obtención del título de Licenciado en Contabilidad y Auditoría C.P.A., ha sido desarrollado por el egresado **SEGUDO GUAPISACA CAPUZ**, cumple con las normas de investigación científica, por lo que una vez analizado su contenido, se autoriza su presentación.

Ing. Rodrigo Eduardo García Barba.

ASESOR DE TESIS

Ing. Gino Geovanny Merino Naranjo.

MIEMBRO DEL TRIBUNAL

CERTIFICADO DE AUTORÍA

Yo, **SEGUNDO GUAPISACA CAPUZ**, egresado de la Unidad de Educación a Distancia, Licenciatura en Contabilidad y Auditoría (CPA), de la Facultad de Administración de Empresas. Soy responsable de las ideas expuestas en el presente trabajo de investigación y los derechos de autoría y el patrimonio intelectual le pertenece a la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo.

Segundo Juan Guapisaca Capuz.

AGRADECIMIENTO

Dejo constancia de mi gratitud a la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo - ESPOCH, y de manera especial a la Facultad de Administración de Empresa que ha constituido la guía del conocimiento para concluir con éxito de mis estudios Universitarios.

A la Corporación para el Desarrollo Social y Financiero “Pushak Runa”, a sus Directivos que nos facilitaron la información necesaria y permitieron la presente investigación en la entidad que acertadamente ellos dirigen.

Mi sincero reconocimiento para el Ingeniero Rodrigo García Director, quien con su humanismo y ética profesional dirigió la presente Tesis proporcionándonos su valioso tiempo dedicado a concluir con el mismo.

Además mi gratitud para mi Esposa, mis padres y familiares que me apoyaron moral y económicamente para la realización y culminación de esta etapa de mi carrera profesional.

Finalmente queden sintetizados nuestros recuerdos felices con nuestros amigos y compañeros de aula con quienes compartimos los más bellos momentos de nuestra vida estudiantil.

Segundo Juan Guapisaca Capuz.

DEDICATORIA

A mi esposa, mi hija y a mis padres, porque creyeron en mí y porque me sacaron adelante, dándome ejemplos dignos de superación y entrega, porque en gran parte gracias a ustedes, hoy puedo ver alcanzada mi meta, ya que siempre estuvieron impulsándome en los momentos más difíciles de mi carrera, y porque el orgullo que sienten por mí, fue lo que me hizo ir hasta el final. Va por ustedes, por lo que valen, porque admiro su fortaleza y por lo que han hecho de mí, a mis hermanos, tíos, primos, abuelos y amigos.

Gracias por haber fomentado en mí el deseo de superación y el anhelo de triunfo en la vida.

Mil palabras no bastarían para agradecerles su apoyo, su comprensión y sus consejos en los momentos difíciles.

A todos, espero no defraudarlos y contar siempre con su valioso apoyo, sincero e incondicional.

Segundo Juan Guapisaca Capuz.

Índice de Contenido

Contenido	Pág.
Portada.....	I
Certificado del Tribunal.....	II
Certificado de Autoría.....	III
Agradecimiento.....	IV
Dedicatoria.....	V
Índice de Contenido.....	VI
Índice de Cuadros.....	IX
Introducción.....	1
Capítulo I.....	4
El Problema.....	4
1.1. Planteamiento del Problema.....	4
1.1.1. Formulación del Problema.....	5
1.1.2. Delimitación del Problema.....	5
1.2. Justificación.....	6
1.3. Objetivos.....	8
1.3.1. Objetivo General.....	8
1.3.2. Objetivos Específicos.....	8
Capítulo II.....	9
Marco Teórico.....	9
2.1. Antecedentes Investigativos.....	9
2.2. Fundamentación Teórica.....	16
2.2.1. Estudio de Factibilidad.....	16
2.2.2. Estudio de Mercado.....	16
2.2.3. Estudio Técnico.....	17
2.2.4. Estudio Financiero.....	18
2.2.5. Evaluación Económica.....	19
2.2.6. Estudio Legal y Administrativo.....	20

2.2.7.	Marco Jurídico.....	20
2.2.8.	Definición de Cooperativa	20
2.2.9.	Clasificación de las Cooperativas.	21
2.2.9.1.	Las cooperativas de Ahorro y Crédito.....	22
2.2.9.1.1.	Constitución y Responsabilidad.....	22
2.2.9.1.2.	Productos y Servicios Financieros que Ofrecen.....	23
2.2.9.1.3.	Tipos de Créditos	24
2.2.9.1.4.	Constitución y Responsabilidad de los Socios.....	25
2.2.9.1.5.	Estructura Interna y Administrativa	28
2.3.	Hipótesis.....	31
2.4.	Variables.....	31
2.4.1.	Variables Independientes	31
2.4.2.	Variables Dependientes.....	32
Capítulo III.....		33
Marco Metodológico.....		33
3.1.	Modalidad de la Investigación	33
3.2.	Tipo de Investigación	33
3.2.1.	Objetivos del Estudio de Mercado	35
3.3.	Población y Muestra.....	36
3.4.	Métodos, Técnicas e Instrumento.....	37
3.4.1.	Métodos.....	37
3.4.2.	Técnicas.....	38
3.4.3.	Instrumentos	38
3.5.	Resultados	39
3.5.1.	Características Socio-Económicas, Productivas de la Población Económicamente Activa del Cantón Alausí.	40
3.5.2.	Oferta de Servicios y Productos en el Marco de la Economía Solidaria y Finanzas Populares.....	44
3.5.3.	Demanda de Productos Financieros que requiere el Desarrollo Productivo del Cantón Alausí.....	54
3.5.4.	Análisis de Resultados	63
3.6.	Verificación de la Hipótesis	66

Capitulo IV.....	67
Marco Propositivo.....	67
4.1. Título.....	67
4.1.1. Propósito.....	67
4.1.2. Beneficiarios.....	67
4.2. Contenido de la Propuesta.....	68
4.2.1. Características Socio-Económicas Productivas de la Población Económicamente Activa en el Cantón Alausí.....	68
4.2.1.1. Reseña Histórica del Cantón Alausí.....	68
4.2.2. La Corporación PUSHAK RUNA y la Capacidad para la Oferta de Productos y Servicios a la Población del Cantón Alausí.	70
4.2.2.1. Antecedentes	70
4.2.2.2. Misión.....	71
4.2.2.3. Visión	71
4.2.2.4. Causas del Crecimiento de la Corporación	72
4.2.2.5. Organigrama Estructural de la Corporación “PUSHAK RUNA”	74
4.2.2.6. Capital de Trabajo para la Nueva Agencia.....	75
4.2.3. Demanda de Productos y Servicios que Requieren los Sectores Productivos en el Cantón Alausí.....	75
4.2.4. Requerimientos para el Cumplimiento del Marco Legal para la Apertura de la Agencia.....	76
4.2.5. Estructura Gerencia	77
4.2.6. Sostenibilidad Financiera de la Agencia	85
Conclusiones	88
Recomendaciones	90
Resumen.....	91
Abstracts	92
Bibliografía	93
Anexos	94

Índice de Gráficos

No.	Título	Pág.
1	Población.....	40
2	Educación, Nivel de Escolaridad de la Población.....	41
3	Empleo, Actividad Económica- Productiva.....	42
4	Economía y Pobreza	43
5	Organizaciones Similares en el Mercado del Cantón Alausí.....	44
6	Capacidad de Oferta de la Corporación para el Desarrollo PUSHAK RUNA	45
7	El Interés en la Corporación.....	46
8	Las Captación en la Corporación	47
9	Datos Generales, Sexo y Residencia.....	54
10	Actividad Económica Productiva a la que se dedica la Población del Cantón Alausí....	55
11	Promedio Mensual de Ingresos de la Población Encuestada	56
12	Demanda de Productos y Servicios Financieros	57
13	Características de la Demanda de Ahorro y Depósitos.....	58
14	Características de la Demanda en los Servicios del Crédito.....	59
15	Preferencia en Monto de Crédito	60
16	Preferencias en el Plazo para el Crédito.....	61
17	Requerimientos para Garantizar la Calidad de los Productos y Servicios Financieros en los Servicios del Crédito	62
18	Disponibilidad de Recursos Financieros	78
19	Organigrama Funcional de la Agencia.....	83

Índice de Cuadros

No.	Título	Pág.
1	Población.....	40
2	Educación, Nivel de Escolaridad de la Población.....	41
3	Empleo, Actividad Económica- Productiva.....	42
4	Economía y Pobreza	43
5	El Interés en la Corporación.....	46
6	Las Captación en la Corporación	47

7 Datos Generales, Sexo y Residencia.....	54
8 Actividad Económica Productiva a la que se dedica la Población del Cantón Alausí.....	55
9 Promedio Mensual de Ingresos de la Población Encuestada	56
10 Demanda de Productos y Servicios Financieros	57
11 Características de la Demanda de Ahorro y Depósitos.....	58
12 Características de la Demanda en los Servicios del Crédito.....	59
13 Preferencia en Monto de Crédito	60
14 Preferencias en el Plazo para el Crédito.....	61
15 Requerimientos para Garantizar la Calidad de los Productos y Servicios Financieros en los Servicios del Crédito	62
16 Disponibilidad de Recursos Financieros	78

Índice de Anexos

No.	Título	Pág.
1	Adecuación de Estatuto.....	95
2	La Corporación para el Desarrollo Social y Financiero Creada en la Ciudad Ambato. ..	96
3	Matriz Ambato.	97
4	Sucursal Riobamba	97
5	Sucursal Salcedo.	98
6	Sucursal Chunchi	98
7	San Pedro de Alausi.	99
8	Personal en una Capacitación.....	100
9	Los Empleados de la Corporación	101
10	Cuestionario Realizadas para Apertura de la Agencia	103

INTRODUCCIÓN

La sociedad ecuatoriana está atravesando cambios en lo económico, social y político, cambios que han provocado nuevas condiciones y perspectivas para el desarrollo de la sociedad, el mismo hecho de la aprobación por parte del pueblo ecuatoriano de un nuevo marco constitucional ha generado que las organizaciones que hemos venido trabajando por el desarrollo social y financiero debamos reestructurarnos para enfrentar con solvencia estos nuevos desafíos.

Particularmente el desarrollo social que requiere recursos financieros para mejorar los niveles productivos y lograr una mayor satisfacción a las necesidades buscando el buen vivir especialmente de las clases económicamente deprimidas hoy deben desenvolverse en el marco de una economía solidaria que busca fomentar y fortalecer el bienestar equitativo de los sectores populares en relación con los otros sectores sociales.

El sector financiero popular y solidario para efectivamente incidir en el desarrollo integral de los ecuatorianos y que con mucho esfuerzo buscan mejorar su condición de vida, debe iniciar por investigar y analizar las condiciones reales en las que se desenvuelve la economía y la sociedad, para entendiendo esta realidad intervenir efectivamente acompañando y facilitando los procesos de producción, más aún cuando en el Ecuador la producción y la riqueza es provocada en más de un 70% con los pequeños productores, sectores productivos que por distintas circunstancias y condiciones obtienen bajos rendimientos y consecuentemente bajos niveles de rentabilidad que como consecuencia trae los niveles de pobreza económico en los que se debaten la gran mayoría de ecuatorianos y ecuatorianas.

Considerando lo dicho anteriormente la corporación de desarrollo social y financiero Pushak Runa quiere enfrentar este desafío y para lo cual como una organización nueva pretende establecer una estructura, un compromiso y una visión que le ponga a la altura de las exigencias de este desafío y para ello busca ampliar el ámbito de sus servicios pero bajo

la premisa de que debe con seriedad investigar las actuales necesidades y requerimientos de la economía popular y solidaria.

La historia del sistema de organizaciones, cooperativas, corporaciones, fundaciones y otros, ha sido considerado y definido como un modo asociativo para facilitar el mercado de servicios financieros particularmente en el microcrédito que contribuye al crecimiento sostenido si este logra una cobertura más amplia e incorpora a sectores que desde la visión de otras instituciones financieras no son sujetos de crédito y facilita o simplifica los procesos y requisitos para poder acceder a ellos.

Este trabajo de investigación se orienta en la búsqueda de información que nos permita entender con claridad cuáles son los requerimientos de los sectores productivos que necesitan el apoyo financiero para mejorar sus niveles de producción y rentabilidad, realizamos esta investigación en el centro de la sierra ecuatoriana en la que hemos venimos desarrollando nuestra actividad, particularmente con la población económicamente activa de sectores rurales campesinos y urbano marginales. Esta experiencia que se desarrolló con un relativo éxito pretendemos se amplíe a Cantones como Alausí en la provincia de Chimborazo.

El presente estudio establece la factibilidad para la apertura de una Agencia de la corporación de desarrollo social y financiero Pushak Runa en el Cantón Alausí de la Provincia de Chimborazo, que satisfaga los diversos requerimientos de servicios financieros de sus habitantes y de sus asociados. El trabajo está desarrollado en capítulos los mismos que corresponden:

En el primer capítulo se establece con claridad el problema de investigación, los objetivos y el fundamento teórico que sustenta el trabajo.

En el segundo capítulo se explica la delimitación del campo de la investigación y el marco metodológico en el que se lo desarrolla.

El Capítulo tercero aborda sobre las características socio – económicas, productivas, de la población económicamente activa del Cantón Alausí, en el marco de su geografía.

En el capítulo cuarto realizamos el estudio sobre la demanda de servicios y productos financieros de la población, relacionándole con la oferta estableciendo el mercado en el que desarrollaremos nuestra actividad.

El capítulo quinto establece las condiciones técnicas, y la viabilidad financiera de la nueva agencia.

CAPITULO I

EL PROBLEMA

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Chimborazo es la Provincia del centro del país considerada como una de las regiones que alberga los indicadores socio-económicos más desfavorables en el contexto nacional: según datos del INEC y del SIISE la pobreza media relacionada con las necesidades básicas insatisfechas (NBI), es superior en cinco puntos porcentuales al promedio nacional determinándose que un 67% de la población estaría en condiciones de pobreza. Entre los factores más incidentes que generan esta realidad se considera a los bajos niveles de productividad y este a su vez como una consecuencia del escaso o nulo acceso al crédito por los requerimientos y condiciones que las instituciones u organizaciones destinadas a cumplir esta tareas exigen a una población que por sus niveles de pobreza es marginada ante el supuesto de no ser calificados como sujetos de crédito.

El análisis precedente nos permite entender los fundamentos que originan el problema que investigar, es decir que concebimos que la pobreza en la Provincia de Chimborazo y particularmente en uno de sus cantones, el Cantón Alausí es originada, entre otros factores por la marginalidad y la poca atención que las Instituciones responsables de otorgar créditos para fomentar y mejorar la producción ya que éstas al no entender las características socio-económicas y las necesidades de la población han limitado su acción al formalismo y requerimientos de las finanzas que buscan rentabilidad y no a la esencia del crédito que contribuye el mejoramiento de la producción.

A nivel nacional las personas entendidas con las finanzas se han planteado la necesidad de un cambio de modelo, mismo que deberá rescatar valores y principios que ha perdido nuestras instituciones en lo que se refiere al manejo del dinero. Una alternativa que merece atención es el sector de la economía solidaria, especialmente el sistema cooperativo de Ahorro y Crédito, en donde se practican de mejor manera los principios de solidaridad, ayuda mutua, autogestión y control democrático. Poniendo como objetivo fundamental de

su actividad, el desarrollo del hombre, que por supuesto debe modernizarse y ser manejada con conocimientos técnicos, para brindar los servicios de una manera eficiente, efectiva y económica.

Para entender de mejor manera este problema, él se expresa en síntomas como el desconocimiento de las características socio-económicas del sector productivo en la población del Cantón Alausí, en las condiciones de la oferta y la demanda del crédito para el desarrollo y en la falta de información para el diseño técnico de la estructura organizacional y sustentabilidad de la nueva agencia de la Corporación PUSHAK RUNA.

1.1.1. Formulación del Problema

En el marco de esta problemática ante el desconocimiento que las instituciones de ahorro y crédito tenemos sobre los verdaderos requerimientos que la población tiene sobre la prestación de este servicio y ante la falta de políticas, propuestas y procedimientos adecuados para que el ahorro y el crédito se conviertan en un motor para el desarrollo y mejoramiento económico de los sectores populares en la provincia de Chimborazo y particularmente en el Cantón Alausí, como lo promulgan tanto la Constitución de la República cuanto la Ley Orgánica de la economía popular y solidaria y del sector financiero popular y solidario es que en el presente trabajo proponemos realizar una investigación que determine la factibilidad de abrir una agencia para captar ahorros y ofertar créditos que adecuados a las condiciones socio-económicas de la población mayoritariamente pobre del Cantón Alausí Provincia de Chimborazo impulsen efectivamente el mejoramiento de la producción y como consecuencia se enfrente con acciones concretas a la pobreza, propulsando el desarrollo y creando condiciones para el buen vivir de la población y sectores productivos del cantón.

1.1.2. Delimitación del Problema

- **Delimitación Espacial.-** El estudio se realizó en el Cantón Alausí provincia de Chimborazo república del Ecuador, que está ubicada al sur oeste de la provincia de Chimborazo y a 84 Km. de la cabecera provincial (Riobamba),

su extensión superficial es de 1.696 Km². y una altitud de 2.374 m.s.n.m., con una temperatura promedio de 15°C.

Alausí está constituido por 10 parroquias: 1 urbana, Alausí central y 9 rurales: Tixán, Sibambe, Huigra, Pistishi, Guasuntos, Achupallas, Sevilla, Pumallacta, Multitud, sus límites son al norte con el nudo de Tiocajas, al sur con el nudo del Azuay, al este con Macas y Sevilla de Oro y al oeste con las llanuras de la costa, tiene una población de 42.823 habitantes de los cuales el 67% reside en la zona rural, desglosada en un 47% de población masculina y en un 53% de la población femenina. Para el levantamiento de la información se consideró únicamente a la población económicamente activa (PEA).

- **Delimitación Temporal.-** la temporalidad de este trabajo investigativo está relacionado con el tiempo de la realización del estudio que se lo ejecutó entre el segundo y tercer trimestre del año 2013, se lo puede ejecutar entre el segundo y tercer trimestre del año 2012. Dependiendo de los resultados del estudio la implementación de la agencia se lo realizaría a partir del cuarto trimestre del presente año.
- **Delimitación Teórica.-** El Estudio de Factibilidad, busca conocer la realidad económica financiera del Cantón Alausí para en base de ella determinar las características de la oferta y demanda de los servicios de ahorro y crédito y de los requerimientos para el desarrollo que nos sirvan como base para diseñar una agencia de la corporación PUSHAK RUNA y así dar respuesta a estas motivaciones y necesidades.

1.2. JUSTIFICACIÓN

La Corporación para el Desarrollo Social y Financiero PUSHK RUNA es una organización que surge de la agrupación de varios sectores campesinos, pequeños productores y micro empresarios que siendo parte de la economía popular nos hemos unido para en base de nuestras experiencias ser una alternativa que responda a las necesidades de crédito que

requerimos, es así que nuestra actividad ya la venimos desarrollando en algunos cantones de la provincia de Tungurahua y de Chimborazo, proponiéndonos entre sus objetivos ampliar estas experiencias a otros lugares en donde las características son similares a los lugares en donde ya venimos trabajando.

La presencia de la corporación en los sectores en los que desarrollamos nuestra actividad nos ha permitido convertirnos en una alternativa para los grupos sociales que tradicionalmente han sido marginados de las finanzas, a los que les hemos transformado en sujetos de crédito, y que dentro de los niveles de pobreza y extrema pobreza han podido acceder a él. Para ello esta investigación nos brindará el sustento informativo que nos permita ampliar nuestros servicios al Cantón Alausí.

La investigación que realizamos se justifica plenamente si consideramos que esta nos permite entender con mayor precisión la relación entre el financiamiento, la población y los sectores productivos en el Cantón Alausí, logrando conocer cuáles son los requerimientos de crédito que ellos necesitan, para adecuar la demanda a las condiciones para la captación y especialmente los créditos, montos, plazos, intereses, requisitos, etc. en los que nos deberemos comprometer para la prestación de este servicio.

El estudio de factibilidad es la base y fundamento técnico que nos permitirá conocer y precisar las características, magnitud y condiciones para el desarrollo y ampliación de nuestro mercado de trabajo y el cumplimiento de la misión del crédito en el marco de las finanzas y de la economía popular y solidaria. Por ello, la información que obtengamos permitirá tomar decisiones adecuadas y sobre todo será una herramienta administrativa y de gestión para los directivos, funcionarios, empleados y socios quienes a la postre son los beneficiarios directos del presente estudio.

1.3. OBJETIVOS

1.3.1. Objetivo General

Realizar un Estudio de Factibilidad para la apertura de una Agencia de la Corporación PUSHAK RUNA en el Cantón Alausí Provincia de Chimborazo que promueva el desarrollo productivo del sector.

1.3.2. Objetivos Específicos

1. Determinar las características socio económicas productivas y financieras de la población económicamente activa en el Cantón Alausí.
2. Establecer los niveles de oferta y demanda de créditos, la capacidad de ahorro y requerimientos de servicios complementarios que los sectores productivos necesitan para mejorar su situación.
3. Determinar los requerimientos para el cumplimiento del marco legal que se exige para la apertura de la agencia.
4. Diseñar el modelo de funcionamiento, estructuras, organización y tamaño de la Agencia, en condiciones óptimas para la atención a los usuarios.
5. Determinar la factibilidad económica, rentabilidad y sostenibilidad financiera de la Agencia en el Cantón Alausí.

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

La base teórica en la que realizamos esta investigación se concibe en el marco de la ley orgánica de la economía popular y solidaria y del sector financiero popular y solidario, que actualmente es la ley que regula la creación, organización, actividades y funcionamiento de las instituciones del sistema financiero (corporaciones y cooperativas), integrado por entidades asociativas a las que se les determina el marco conceptual que regula el sistema, definiéndose en prácticas autogestionarias, democráticas, solidarias y humanistas, sin ánimo de lucro para el desarrollo integral del ser humano como sujeto, actor y fin de la economía.

2.1. ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS

a. Las Finanzas Populares y Solidarias

Las Finanzas Populares y Solidarias se constituyen como el llamado a ser el instrumento para la democratización del sistema financiero, al buscar la adecuación de productos financieros a las necesidades básicas de la población y al fortalecimiento del trabajo social acumulado en cada territorio, dando prioridad a los excluidos del sistema bancario tradicional y constituyendo un eslabón de integración y sustentación de una relación más duradera entre economía y sociedad. Relación construida bajo la protección de la ética y de la solidaridad para crear las condiciones para un desarrollo humano que necesariamente tendrá que ser integrador y sustentable.

Como tal, las Finanzas Populares y Solidarias se insertan como instrumento de producción social de la ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA, el mismo que permite generar diferentes tipos de procesos en favor del desarrollo del "ser humano" considerado así como el único fin que persigue éste tipo de economía.

b. La Economía Popular, Solidaria y el Sistema Económico

La economía solidaria o economía de solidaridad es una búsqueda teórica y práctica de formas alternativas de hacer economía, basadas en la solidaridad y el trabajo.

El principio o fundamento de la economía de solidaridad es que la introducción de niveles crecientes y cualitativamente superiores de solidaridad en las actividades, organizaciones e instituciones económicas, tanto a nivel de las empresas como en los mercados y en las políticas públicas, incrementa la eficiencia micro y macroeconómica, junto con generar un conjunto de beneficios sociales y culturales que favorecen a toda la sociedad.

Mientras que el Sistema Económico se lo considera como el conjunto de recursos, instituciones, y capacidades comandadas por el Estado para organizar actividades de producción, distribución, circulación, financiamiento y consumo realizadas en y desde el territorio nacional por diversas formas de organización económica: pública, privada, mixta, popular y solidaria, combinando principios de integración de la economía. Estos principios de auto regulación y auto accionar marcan la pauta para la diferenciación de la Economía Popular y Solidaria de la Economía Empresarial Privada.

c. Contexto de la Economía Popular y Solidaria en el Ecuador.

En la Nueva Arquitectura Financiera que se contempla dentro de la vigente Constitución Política del Ecuador, se incluye a la Economía Popular y Solidaria como uno de los componentes dentro del Sistema Financiero Nacional, más aún que se establece que el sistema económico en el Ecuador es social y solidario y se integra por las formas de organización económica pública, privada, mixta, popular y solidaria, la economía popular y solidaria se regulará de acuerdo con la ley e incluirá a los sectores cooperativistas, asociativos, y comunitarios.

La Economía Popular y Solidaria es reconocida como uno de los elementos que conforma la estructura de la Economía Nacional, por lo que el Artículo 309 determina: "El Sistema Financiero Nacional se compone de los sectores público, privado y del popular y solidario,

que intermedian recursos del público. Cada uno de estos sectores contará con normas y entidades de control específicas y diferenciadas, que se encargarán de preservar su seguridad, estabilidad, transparencia y solidez. Estas entidades serán responsables administrativa, civil y penalmente por sus decisiones".

Cada uno de los sectores determinan sus políticas en relación a su composición, objetivos, roles, y en especial al objetivo financiero que persiguen, es así que dentro de los sectores y formas de organización económica en el Ecuador se identifican:

- **Economía Empresarial Privada.**

Su finalidad es la obtención continuada de ganancias a cambio de la inversión de capital, el riesgo y la gestión de recursos, y por tanto la acumulación de capital y generación de ingresos para los propietarios y sus ejecutivos.

- **Economía Empresarial Pública.**

Su objetivo es la producción de bienes públicos (salud; educación; seguridad; justicia; estabilidad económica; balance ecológico, etc.) para la integración social y ejercicio de los derechos de todos los ciudadanos, o bienes estratégicos para la autodeterminación de la nación.

- **Economía Popular.**

Su objetivo es la organización de los procesos naturales y las capacidades humanas para reproducir su vida con dignidad y en las mejores condiciones posibles a través de la producción para el autoconsumo o la obtención de ingresos.

La capacidad de trabajo (energía: conocimiento: destrezas y habilidades de las personas) constituye su principal fuerza productiva: que puede ser organizada y desarrollada autónomamente a nivel individual: familiar; comunitario o libremente asociado produciendo para el mercado o el autoconsumo; o ser contratada y

ejecutada bajo la dirección de terceros principalmente bajo la forma de trabajo asalariado.

- **Economía Solidaria**

Una economía solidaria es el conjunto de recursos y actividades de producción, distribución, circulación, financiamiento y consumo realizadas por los trabajadores, el Estado u organizaciones privadas, regulado por una concreción ética de los principios de reproducción de la unidad doméstica, redistribución, reciprocidad y comercio justo, por sobre el individualismo utilitarista, el principio de mercado, la competencia destructiva y la búsqueda de la máxima ventaja individual.

Propugna la integridad de la sociedad humana con la naturaleza en relaciones armónicas, la planificación y la regulación de los mercados como modo de coordinación.

- **Economía Popular y Solidaria**

Conjunto de recursos y actividades de producción, distribución, circulación consumo y financiamiento realizadas por los trabajadores, sus familias y comunidades, mediante formas asociativas autogestionarias regidas por prácticas democráticas, mediante redes de intercambio y cooperación informales regidas por la costumbre (como la minga) o de acuerdo a formas jurídicas establecidas por ley basada en regímenes especiales de propiedad familiar, comunitaria, asociativa o cooperativa para la realización de esas actividades y la reinversión social del excedente, organizando recursos y capacidades humanas con el objetivo de reproducir la vida propia y/o de los demás miembros de la comunidad con dignidad y en las mejores condiciones posibles a través de la producción para el autoconsumo colectivo o la obtención de ingresos.

El trabajo es su principal recurso, aplicado a la producción de bienes y servicios para la resolución directa de necesidades o la generación de ingresos.

- **Economía Mixta**

La concreción del Sistema Económico en un territorio, sea la Nación, las Provincias, los Municipios, las Regiones, las localidades o las comarcas, es generalmente una economía mixta, que combina con proporciones cambiantes tres sectores diferenciados:

1. El sector de Economía Empresarial Privada,
2. El Sector de Economía Pública y
3. El Sector de Economía Popular

Siendo los objetivos respectivos de las organizaciones de cada sector:

- La obtención de ganancias y la acumulación de capital.
- El bien común: una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, Estado y mercado, en armonía con la naturaleza, que tiene por objetivo garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el buen vivir, y
- La reproducción de la vida de sus miembros en las mejores condiciones posibles.

En realidad el reconocimiento del Sector Popular en la vigente Constitución Política del Ecuador no se constituye como el inicio del sector en sí, la Economía Popular y Solidaria ha participado en significativos acontecimientos que cambian la realidad en que vive el sector rural y urbano popular del país a lo largo de la historia, abriendo inesperadas oportunidades de crecimiento para sus comunidades, alentando el nivel de empoderamiento de las mismas en la construcción del SUMAK KAWSAY o el "Buen Vivir" que conllevarán a la inclusión social, económica y la democratización de los servicios financieros hacia sectores que generalmente han sido tradicionalmente excluidos.

d. El Nuevo Orden de las Finanzas Populares y Solidarias en el Ecuador.

Antecedentes Constitucionales de las Finanzas Populares y Solidarias.- Se ha mencionado el reconocimiento de la Economía Popular y Solidaria como uno de los componentes del Sector Financiero Nacional (Art. 309). Es este reconocimiento que ha permitido la identificación y reconocimiento de los diversos componentes producto de las iniciativas de los propios sectores como lo manifiesta el Art. 311 de la Carta Magna que dice: "El sector financiero popular y solidario se compondrá de cooperativas de ahorro y crédito, entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales, cajas de ahorro. Las iniciativas del sector financiero popular y solidario, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas, recibirán un tratamiento diferenciado y preferencial del Estado, en la medida en que impulsen el desarrollo de la economía popular y solidaria".

Dichas Finanzas Populares y Solidarias engloban aspectos encaminados al desarrollo de sus socios, mitigando el principal problema en el ámbito financiero para los pequeños y medianos productores, indígenas, campesinos, afro ecuatorianos y pobladores urbano populares es que, siendo generadores de ahorros, están excluidos o tienen muy poco acceso al crédito bancario y tienen escasa incidencia en las políticas financieras locales, regionales, nacionales.

e. Las Microfinanzas en el Ecuador

"En los últimos años, las microfinanzas se han constituido en un mecanismo que coadyuva al desarrollo económico y social de los países, y pretenden aportar en la reducción de la pobreza. Las iniciativas y experiencias alrededor del mundo son amplias y diversas, positivas y negativas.

Las microfinanzas están creciendo por varios factores entre los que se destacan:

- La promesa de llegar a los pobres
- La promesa de la sostenibilidad financiera
- El potencial de desarrollar sistemas financieros alternativos

- La contribución de las microfinanzas para fortalecer y expandir los sistemas financieros formales existentes.
- El número creciente de historias de éxito
- Disponibilidad de mejores productos financieros como resultado de la experimentación y la innovación

La microfinanzas en el Ecuador toma auge actualmente a partir de la dolarización por cuanto la población deja de confiar en los bancos y acude a las cooperativas a realizar sus operaciones en especial de crédito.

La Superintendencia de Bancos ha determinado la división de la cartera de créditos de las instituciones controladas en cuatro.

Cartera Comercial. Cartera de Microcrédito
Consumo. Cartera de Vivienda y Cartera

f. Sistema de Intermediación Financiera en el Ecuador.

El sistema financiero de un país contribuye a la fluidez del sistema de pagos, a la intermediación de recursos y a la asignación de crédito, Los intermediarios financieros facilitan la canalización del ahorro hacia la inversión y, con esa actividad, aportan al crecimiento de la economía.

El Sistema Financiero del Ecuador tiene la intervención de diferentes instituciones a servicio de la intermediación financiera de los recursos de socios, clientes, inversionistas.

La realidad de nuestro País manifiesta el siguiente comportamiento de participación en relación a las operaciones de captación y colocación del Sistema Financiero, ya que el ahorro y crédito se constituyen como los servicios primarios de las Cooperativas de Ahorro y Crédito en general.

g. El Nuevo Orden de Rectoría para las Finanzas Populares.

El reconocimiento del sector Popular y Solidario en la Constitución Política del Ecuador (Art 283; 309; 311: 319; 394). Ha sido necesaria la construcción de la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario que regule específicamente al sector y reavive los principios de la cooperación que son la razón que lo diferencia de la Banca Privada y Banca Pública. Como también de este nuevo orden de las Finanzas Populares marca el rol activo del Estado en regular los procesos económicos y sociales que envuelven a las Cooperativas, Cajas de Ahorro y Crédito: Bancos Comunes.

2.2. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

2.2.1. Estudio de Factibilidad

En el estudio de factibilidad se analiza con detalle y precisión un proyecto de inversión en el cual se muestra el diseño comercial, técnico, económico y legal de una empresa. En este estudio se definen aspectos técnicos del proyecto, tales como localización, tamaño, tecnología, calendario de ejecución y fecha de puesta en marcha.

Este estudio permite tomar la decisión respecto a la ejecución del proyecto. Sirve a quienes promueven el proyecto, a las instituciones financieras y a los responsables de la implementación económica global, regional y sectorial.

2.2.2. Estudio de Mercado

El estudio o investigación de mercado de un producto o productos, es la compilación sistemática de los datos históricos y actuales de oferta y demanda de ese producto para un área determinada que permite estimar el comportamiento futuro de sus elementos básicos. Según Baca Urbina determinar el mercado de un bien o servicio, significa establecer los elementos básicos:

- Tipo y tamaño del mercado
- Índice de crecimiento, o tendencia
- Gustos y preferencias del consumidor
- Oferta actual y tendencia.
- Costos y precios
- Reacción de competidores
- Nuevos competidores
- Pronósticos sobre el comportamiento futuro
- Consumo
- Producción
- Precios
- Comercialización

2.2.3. Estudio Técnico

El estudio técnico conforma la segunda etapa de los proyectos de inversión, en el que se contemplan los aspectos técnicos operativos necesarios en el uso eficiente de los recursos disponibles para la producción de un bien o servicio deseado y en el cual se analizan la determinación del tamaño óptimo del lugar de producción, localización, instalaciones y organización requeridos.

La importancia de este estudio se deriva de la posibilidad de llevar a cabo una valorización económica de las variables técnicas del proyecto, que permitan una apreciación exacta o aproximada de los recursos necesarios para el proyecto; además de proporcionar información de utilidad al estudio económico-financiero.

Todo estudio técnico tiene como principal objetivo el demostrar la viabilidad técnica del proyecto que justifique la alternativa técnica que mejor se adapte a los criterios de optimización.

En particular, los objetivos del estudio técnico para el presente proyecto son los siguientes:

- Determinar la localización más adecuada en base a factores que condicionen su mejor ubicación.
- Enunciar las características con que cuenta la zona de influencia donde se ubicará el proyecto.
- Definir el tamaño y capacidad del proyecto.
- Mostrar la distribución y diseño de las instalaciones.
- Especificar el presupuesto de inversión, dentro del cual queden comprendidos los recursos materiales, humanos y financieros necesarios para su operación.
- Incluir un cronograma de inversión de las actividades que se contemplan en el proyecto hasta su puesta en marcha.
- Enunciar la estructura legal aplicable al proyecto.
- Comprobar que existe la viabilidad técnica necesaria para la instalación del proyecto en estudio.

2.2.4. Estudio Financiero

La antepenúltima etapa del estudio es el análisis económico, su objetivo es ordenar y sistematizar la información de carácter monetario que proporcionan las etapas anteriores y elaborar los cuadros analíticos que sirven de base para la evaluación económica.

Comienza con la determinación de los costos totales y de la inversión inicial, cuya base son los estudios de ingeniería, ya que tanto los costos como la inversión inicial dependen de la tecnología seleccionada. Continúa con la determinación de la depreciación y amortización de toda la inversión inicial.

Otro de sus puntos importantes es el cálculo del capital de trabajo, que aunque también es parte de la inversión inicial, no está sujeto a depreciación y amortización, dada su naturaleza líquida.

Los aspectos que sirven de base para la siguiente etapa, que es la evaluación económica, son la determinación de la tasa de rendimiento mínima aceptable y el cálculo de los flujos netos de efectivo. Ambos, tasa y flujos, se calculan con y sin financiamiento. Los flujos provienen del estudio de resultados proyectados para el horizonte de tiempo seleccionado.

Cuando se habla de financiamiento es necesario mostrar cómo funciona y como se aplica en el estado de resultados, pues modifica los flujos netos de efectivo. En esta forma se selecciona un plan de financiamiento, el más complicado, y se muestra su cálculo tanto en la forma de pagar intereses como en el pago del capital.

Asimismo, es interesante incluir en esta parte el cálculo de la cantidad mínima económica que se producirá, llamado punto de equilibrio. Aunque no es una técnica de evaluación, debido a las desventajas metodológicas que presenta, si es un punto de referencia importante para una empresa productiva la determinación del nivel de producción en el que los costos totales igualan a los ingresos totales.

2.2.5. Evaluación Económica

Esta parte se propone describir los métodos actuales de evaluación que toman en cuenta el valor del dinero a través del tiempo, como son la tasa interna de rendimiento y el valor neto; se anotan sus limitaciones de aplicación y son comparados con métodos contables de evaluación que no toman en cuenta el valor del dinero a través del tiempo, y en ambos se muestra m aplicación práctica.

Esta parte es muy importante, pues es la que al final permite decidir la implantación del proyecto. Normalmente no se encuentran problemas en relación con el mercado o la tecnología disponible que se empleara en la fabricación del producto; por tanto, la decisión de inversión casi siempre recae en la evaluación económica. Ahí radica su importancia. Por eso, los métodos y los conceptos aplicados deben ser claros y convincentes para el inversionista.

2.2.6. Estudio Legal y Administrativo

Representa uno de los aspectos más importantes dentro de un proyecto, ya que si la estructura administrativa es efectiva las probabilidades de éxito son mayores. Para hacer el estudio se debe empezar por elaborar un organigrama de la empresa, asignar funciones y responsabilidades; dicho estudio debe incluir también una descripción detallada de los costos administrativos acompañado de cifras, el aspecto legal de la empresa, nombrando razón y objeto social, los permisos que requiere y los trámites de constitución necesarios

2.2.7. Marco Jurídico

Para elegir la forma jurídica de organización de la empresa que ha de constituirse deben tomarse en cuenta los siguientes factores:

- Tipo y complejidad de las actividades a realizar
- Característica de los socios
- Riesgos que los socios están dispuestos a admitir
- Magnitud de los recursos financieros
- Forma de la administración de la sociedad
- Aportaciones
- Tipo y monto de las garantías
- Estabilidad y flexibilidad que deben tener las sociedades.

2.2.8. Definición de Cooperativa

Germán Vázquez G. (Edición 13^{ra}, pág. 35) Son cooperativas las asociaciones de derecho privado formadas por personas naturales o jurídicas que, sin perseguir finalidades de lucro, tienen por objeto planificar y realizar actividades o trabajos de beneficio social o colectivo a través de una empresa manejada en común y formada con la aportación económica, intelectual y moral de sus miembros Taleva S. (Edición 7^{ma}, pág. 13) Una cooperativa es una asociación autónoma de personas que se reúnen de forma voluntaria para satisfacer sus

necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales, mediante una empresa de propiedad conjunta y de gestión democrática sin fines de lucro.

CEDECOOP (1996, Vol. 2, pág. 259) La cooperativa como sistema económico y social, no se basa en ninguna teoría social y específica sino en conjunto de muchos conceptos e ideas.

Las cooperativas son sociedades constituidas con arreglo a la Ley, cuyo objeto social es servir a las necesidades financieras de sus socios y de terceros mediante el ejercicio de las actividades propias de las entidades.

2.2.9. Clasificación de las Cooperativas.

Las cooperativas, según la actividad que vayan a desarrollar, pertenecerán a uno solo de los siguientes grupos: producción, consumo, ahorro y crédito o servicio.

- **Cooperativas de Ahorro y Crédito.-** Son las que reciben ahorros y depósitos, hacen descuentos y préstamos a sus socios y verifican pagos y cobros por cuenta de ellas.

En el grupo de las cooperativas de crédito se puede organizar las siguientes clases: de crédito agrícola, de crédito artesanal, de crédito industrial, y de ahorro y crédito.

- **Cooperativas de Crédito Agrícola.-** son aquellas que tienen por objeto el facilitar crédito a sus socios para el desarrollo agrícola o pecuario o para la adquisición de semillas, abonos, herramientas o maquinarias para la agricultura.
- **Cooperativas de Crédito Artesanal.-** con las que hacen préstamos a los socios para la compra de materiales, herramientas o maquinarias para el mejoramiento de sus talleres individuales o de sus elaborados.
- **Cooperativas de Crédito Industrial.-** son las que hacen préstamos a los obreros o trabajadores para que mantengan o establezcan pequeñas industrias o trabajos autónomos.

En cualquiera de los cuatro grupos se podrá establecer cooperativas estudiantiles y juveniles, si su actividad no es incompatible con la calidad de los socios.

Además de la actividad fundamental a que se dedique cada cooperativa, de acuerdo a su clase o línea, se podrá establecer en ella diferentes servicios adicionales que beneficien a los socios.

2.2.9.1. Las Cooperativas de Ahorro y Crédito

2.2.9.1.1. Constitución y Responsabilidad

Para constituir una cooperativa se requiere de once personas, por lo menos, Salvo el caso de las cooperativas de consumo y las formadas sólo con Personas jurídicas, que requerirán del número señalado en el Reglamento General.

Las personas interesadas en la formación de la cooperativa, reunidas en Asamblea General, aprobarán, por mayoría de votos, el estatuto que regirá a la cooperativa.

Compete exclusivamente al Ministerio de Inclusión Económica y Social estudiar y aprobar los estatutos de todas las cooperativas que se organicen en el país, concederles personería jurídica y registrarlas.

La fecha de inscripción en el Registro, que se llevará en la Dirección Nacional de Cooperativas, fijará el principio de la existencia legal de las cooperativas.

Si no se expresa lo contrario en el estatuto, se entenderá siempre que la responsabilidad de una cooperativa está limitada al capital social. Sin embargo, la responsabilidad limitada puede ampliarse por resolución tomada por la mayoría de los socios, en una Asamblea General que haya sido convocada para el efecto, y siempre que el Ministerio de Bienestar Social apruebe tal reforma en el estatuto.

Se entenderá también que una cooperativa se constituye por tiempo indefinido, a menos que en el estatuto se limite su duración.

2.2.9.1.2. Productos y Servicios Financieros que Ofrecen

Las cooperativas de ahorro y crédito son entidades que vienen generando operaciones innovadoras y tradicionales que han involucrado a muchos beneficiarios alrededor de todo el país, situación que ha forjado un movimiento económico alto como posteriormente se dará a conocer.

Existen muchos servicios que además de innovadores han permitido que la gente que no puede acceder a servicios bancarios por ciertos requisitos de difícil acceso pueda mejorar sus condiciones de vida a través de préstamos y otros servicios como comisariatos, cupones, seguros, etc.

Entre los principales productos y servicios que ofrecen las cooperativas de ahorro y crédito se tiene:

- **Créditos**

El crédito es una operación financiera donde una persona física o jurídica (acreedor) presta una cantidad determinada de dinero a otra persona física o jurídica (deudor), en la cual este último se compromete a devolver la cantidad solicitada en el tiempo o plazo definido según las condiciones establecidas para dicho préstamo más los intereses devengados, seguros y costos asociados si los hubiera.

- **Etimología**

La palabra crédito viene del latín créditos (sustantivación del verbo credere: creer), que significa "cosa confiada". Así "crédito" en su origen significa entre otras cosas, confiar o tener confianza. Se considerará crédito, el derecho que tiene una persona acreedora a recibir de otra deudora una cantidad en numerario para otros. En

general es el cambio de una riqueza presente por una futura, basado en la confianza y solvencia que se concede al deudor. El crédito, según algunos economistas, es una especie de cambio que actúa en el tiempo en vez de actuar en el espacio. Puede ser definido como "el cambio de una riqueza presente por una riqueza futura". Así, si un molinero vende 100 sacos de trigo a un panadero, a 90 días plazo, significa que confía en que llegada la fecha de dicho plazo le será cancelada la deuda. En este caso se dice que la deuda ha sido "a crédito, a plazo". En la vida económica y financiera, se entiende crédito, por consiguiente, la confianza que se tiene en la capacidad de cumplir, en la posibilidad, voluntad y solvencia de un individuo, por lo que se refiere al cumplimiento de una obligación contraída.

2.2.9.1.3. Tipos de Créditos

- 1. Crédito Tradicional:** Préstamo que contempla un pie y un número de cuotas a convenir. Habitualmente estas cuotas incluyen seguros ante cualquier siniestro involuntario.
- 2. Crédito al Consumo:** Préstamo a corto o mediano plazo (1 a 4 años) que sirve para adquirir bienes o cubrir pago de servicios.
- 3. Crédito Comercial:** Préstamo que se realiza a empresas de indistinto tamaño para la adquisición de bienes, pago de servicios de la empresa o para refinanciar deudas con otras instituciones y proveedores de corto plazo.
- 4. Crédito Hipotecario:** Dinero que entrega el banco o financiera para adquirir una propiedad ya construida, un terreno, la construcción de viviendas, oficinas y otros bienes raíces, con la garantía de la hipoteca sobre el bien adquirido o construido; normalmente es pactado para ser pagado en el mediano o largo plazo (8 a 40 años, aunque lo habitual son 20 años).

5. **Crédito Consolidado:** Es un préstamo que reúne todos los otros préstamos que un prestatario tiene en curso, en uno único y nuevo crédito. Habitualmente estos préstamos consolidados permiten a quienes los suscriben pagar una cuota periódica inferior a la suma de las cuotas de los préstamos separados, si bien en contraprestación suele prolongarse el plazo del crédito y/o el tipo de interés a aplicar.
6. **Crédito Personal:** Dinero que entrega el banco o financiera a un individuo, persona física, y no a personas jurídica, para adquirir un bien mueble (entiéndase así por bienes que no sean propiedades/viviendas), el cual puede ser pagado en el mediano o corto plazo (1 a 6 años).
7. **Crédito Prendario:** Dinero que le entrega el banco o entidad financiera a una persona física, y no a personas jurídicas para efectuar la compra de un bien mueble, generalmente el elemento debe de ser aprobado por el banco o entidad financiera, y puesto que este bien mueble a comprar quedara con una prenda, hasta una vez saldada la deuda con la entidad financiera o Bancaria.
8. **Crédito Rápido:** Es un tipo de préstamo que suelen comercializar entidades financieras de capital privado, de baja cuantía y cierta flexibilidad en los plazos de amortización, convirtiéndose en productos atractivos sobre todo en casos de necesidades urgentes de liquidez.
9. **Mini Crédito:** Préstamo de baja cuantía (hasta 600 dolares) a devolver en no más de 30 días que conceden las entidades de crédito. Se caracterizan por su solicitud ágil, su aprobación o denegación rápidas y por ser bastante más caros que los préstamos bancarios.

2.2.9.1.4. Constitución y Responsabilidad de los Socios

Siempre que llenen los requisitos establecidos en el Reglamento General y en el Estatuto, pueden ser socios en una cooperativa:

- a) Quienes tengan capacidad civil para contratar y obligarse;
- b) Los menores de 18 años y cuantos se hallen bajo tutela o curaduría, que lo hagan por medio de su representante legal;
- c) Los menores comprendidos entre los 14 y los 18 años de edad, por si solos, en las cooperativas estudiantiles y juveniles; y,
- d) Las personas jurídicas que no persigan fines de lucro.

Ninguna persona podrá ser miembro de una cooperativa de la misma clase o línea de aquella a la que esa persona o su cónyuge ya pertenecen; salvo las excepciones contempladas en el Reglamento General.

Tampoco podrán ser socios de una cooperativa quienes hubieren defraudado en cualquier institución pública o privada, o quienes hayan sido expulsados de otra cooperativa por falta de honestidad o probidad.

Los miembros de una cooperativa deberán tener una ocupación compatible con la actividad fundamental que vayan a desarrollar en dicha entidad.

La Dirección Nacional de Cooperativas vetará el ingreso de las personas u ordenará la separación del socio o socios que se hallen comprendidos en las prohibiciones de los artículos anteriores o del Reglamento General.

Los derechos y obligaciones de los socios, las condiciones para su admisión o retiro y las causales para su exclusión estarán determinados en el Reglamento General y en el Estatuto de la cooperativa.

Una cooperativa no podrá excluir a ningún socio sin que él haya tenido la oportunidad de defenderse ante los organismos respectivos, ni podrá restringirle el uso de sus derechos hasta que haya resolución definitiva en su contra.

Cada socio tendrá derecho a un solo voto, sea cual fuere el número de certificados de aportación que posea, salvo la excepción señalada en el artículo 26 del Reglamento General.

Ningún socio tendrá voto cuando se trate, en cualquiera de los organismos, de algún asunto en que él haya intervenido en calidad de comisionado o de empleado de la cooperativa.

Los socios de una cooperativa pueden separarse de ella en cualquier momento, y los que así lo hicieren no serán responsables de las obligaciones que contraiga la institución con posterioridad a la fecha de su salida.

Las personas admitidas como socios de una cooperativa serán responsables, en igualdad de condiciones con los demás miembros, de las obligaciones contraídas por la entidad antes de su ingreso.

Los acreedores personales de los socios de una cooperativa no podrán ejercer acción judicial sobre todo o parte del capital o bienes de la institución.

Los socios que, por cualquier concepto, dejen de pertenecer a una cooperativa y los herederos de los que fallezcan tendrán derecho a que la cooperativa les liquide y entregue los haberes que les corresponde.

En la liquidación a que se refiere el artículo anterior no se tomará en cuenta: la cuota de ingreso, el fondo irrepartible de reserva, el de educación, los bienes sociales de propiedad común que no hayan sido convertidos en certificados de aportación y los que tengan, por su naturaleza, el carácter de irrembolsables; así como tampoco las herencias, donaciones y legados hechos a la cooperativa.

La antedicha liquidación se efectuará dentro de los treinta días siguientes a la realización del balance inmediato posterior a la separación o fallecimiento del socio.

Los socios que se separen voluntariamente, o los que sean excluidos de las cooperativas o los herederos de los que fallecieren no se los podrá descontar ningún porcentaje de sus haberes, fuera de aquellas deducciones determinadas en el artículo 24 de la Ley de Cooperativas.

El Consejo de Administración no podrá autorizar la entrega de los haberes del socio separado o excluido o de los herederos del que falleciere, hasta que se realice la liquidación de todas las obligaciones pendientes con la cooperativa, que hayan sido contraídas por dicho socio durante su permanencia en la entidad.

En el estatuto de la cooperativa se podrá estipular que los socios paguen una cuota por su ingreso a ella, para cubrir los gastos de organización; cuota que será igual para todos los socios, y abonada en dinero, en cualquier tiempo que ingresen.

Las personas que, posteriormente a la aprobación legal de una cooperativa, sean admitidas como socios, deberán pagar las cuotas de ingreso y las de amortización que hayan cubierto los socios fundadores, siempre que se hallen debidamente contabilizadas.

2.2.9.1.5. Estructura Interna y Administrativa

El gobierno, administración, contraloría y fiscalización de una cooperativa se hará a través de la Asamblea General de Socios, del Consejo de Administración, del Consejo de Vigilancia, de la Gerencia y de las Comisiones Especiales, de conformidad con las atribuciones señaladas en esta Ley, en el Reglamento General y en el estatuto para cada uno de dichos organismos.

La Asamblea General es la máxima autoridad de la cooperativa, y sus decisiones son obligatorias para todos los socios. Estas decisiones se tomarán por mayoría de votos. En caso de empate, quien presida la Asamblea tendrá voto dirimente.

Las asambleas generales pueden ser ordinarias o extraordinarias, y serán convocadas por el Presidente de la Cooperativa. Las primeras se reunirán por lo menos dos veces al año, en el

mes posterior a la realización del balance semestral. Y las segundas se llevarán a efecto a pedido del Consejo de Administración, del Consejo de Vigilancia, del Gerente o de por lo menos la tercera parte de los socios.

El voto en las asambleas generales no podrá delegarse, excepto en el caso de cooperativas numerosas o de socios que vivan en lugares distantes del domicilio de la cooperativa, de conformidad con las disposiciones constantes en el Reglamento General y en el Estatuto.

La Asamblea General podrá sesionar con la concurrencia de la mayoría de los socios efectivos de la cooperativa. En tratándose de la segunda convocatoria, podrá hacerlo con el número de socios asistentes.

El Consejo de la Administración es el organismo directivo de la cooperativa, y estará compuesto por un mínimo de tres miembros y un máximo de nueve, elegidos por la Asamblea General.

El Presidente del Consejo de Administración lo será también de la Cooperativa y de la Asamblea General.

En caso de faltar el Presidente, lo reemplazarán en sus funciones los vocales del Consejo de Administración, en el orden en que hayan sido elegidos.

Cuando haya conflictos entre los socios y el Presidente de la Cooperativa, la Asamblea General, de creerlo conveniente, designará a un socio para que la presida, el cual ejercerá sus funciones sin intervención del titular.

El Consejo de Vigilancia es el organismo fiscalizador y controlador de las actividades del Consejo de Administración, de la Gerencia, de los administradores, de los jefes y demás empleados de la cooperativa.

El número de miembros que deban tener los consejos de Administración y Vigilancia estará determinado por la cantidad de socios con que cuente la cooperativa, de conformidad con las disposiciones del Reglamento General.

Tanto el Presidente del Consejo de Administración como el del Consejo de Vigilancia serán designados por los respectivos consejos, de entre sus miembros.

Las dificultades y controversias surgidas entre el Consejo de Vigilancia y cualquiera de los socios o entre los socios, serán resueltas por el Consejo de Administración. Si los conflictos surgieren entre los socios y el Consejo de Administración, serán resueltos por el Consejo de Vigilancia. Tanto los fallos del Consejo de Administración como los del Consejo de Vigilancia serán susceptibles de apelación ante la Asamblea General.

El Gerente es el representante legal de la cooperativa y su administrador responsable, y estará sujeto a las disposiciones de esta Ley, del Reglamento General y del Estatuto.

El Gerente será designado por el Consejo de Administración, salvo las excepciones que establece el Reglamento General.

El Gerente sólo podrá garantizar las obligaciones autorizadas por el estatuto o la Asamblea General, en negocios propios de la cooperativa, y, por ningún concepto, podrá comprometer a la entidad con garantías bancarias o de cualquier otra índole dada en favor personal de un miembro de la institución, de extraños o de sí mismo.

El Gerente, sea o no socio de la cooperativa, siempre será caucionado y remunerado, y estará amparado por las leyes laborales y del Seguro Social.

Las comisiones especiales pueden ser designadas por la Asamblea General o por el Consejo de Administración; pero en todas las cooperativas y organizaciones de integración del movimiento habrá obligatoriamente la Comisión de Educación y la de Asuntos Sociales.

Las atribuciones, limitaciones y deberes específicos, tanto de los organismos como de los dirigentes de las cooperativas, se determina en el Reglamento General, además de los que pueden constar en el estatuto de la institución, que no podrán estar en conflicto con las disposiciones de esta Ley o del indicado Reglamento.

2.3. HIPÓTESIS

La hipótesis guía o idea que defendemos en esta investigación se basa en que las características socio-económicas, financieras del sector productivo de la población económicamente activa del Cantón Alausí, determinarán la factibilidad para la apertura de una agencia de la corporación para el desarrollo social y financiero PUSHAK RUNA.

Es decir, que consideramos que la oferta de servicios y productos financieros que actualmente se brinda a la población del Cantón Alausí son insuficientes para incidir en el mejoramiento y desarrollo productivo, mientras que la capacidad de la corporación garantiza el cumplimiento de estas demandas, exigencias y regulaciones legales.

2.4. VARIABLES

Los rasgos observables y que fueron medidos en esta investigación, están en directa relación con los objetivos que nos propusimos:

2.4.1. Variables Independientes

- **Características Socio-Económicas y Productivas de la Población.-** Información que será observada y medida en los habitantes del Cantón.
- **Oferta.-** la capacidad de servicios y productos que está en capacidad de ofrecer la corporación.
- **Requisitos Legales.-** exigencias del marco normativo en la Ley de la Economía Solidaria y las finanzas populares.

2.4.2. Variables Dependientes

- **Demanda.-** variable que depende de las características socio-económicas y productivas de la población.
- **Tamaño de la Agencia.-** adecuado a las características de la población.
- **Rentabilidad.-** depende de la oferta.
- **Factibilidad.-** depende de las características de la población y el cumplimiento de los requisitos legales.

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

3.1. MODALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN

El modelo o patrón a seguir en esta investigación se enmarca en los procesos y rigurosidad científica que se exige para la realización de un estudio de mercado que determine la factibilidad para la apertura de una agencia que oferte productos y servicios financieros a un grupo social determinado. La investigación que proponemos está directamente relacionada al análisis del problema que queremos describir, es decir a entender la relación de las formas de producción en el Catón Alausí frente al papel que juega el capital en el mejoramiento de la productividad, en concreto la forma en que vamos a abordar el análisis de las características productivas, relacionándolas con la condición económica y el comportamiento social de la población.

La fuente directa a la que vamos acudir para recoger la información, es la población económicamente activa (P.E.A.), y a la que le solicitaremos información sobre las características socio- económicas productivas, sobre los requerimientos especialmente de crédito y las formas de la prestación de este servicio.

Luego procederemos al análisis de la oferta de servicios financieros y de la demanda que prioritariamente estos sectores necesitan para su actividad productiva, información con la que ya estaremos en condiciones de diseñar la estructura funcional y magnitud de la agencia, determinando la rentabilidad y sostenibilidad para garantizar su efectiva operatividad y permanencia.

3.2. TIPO DE INVESTIGACIÓN

Esta investigación se enmarca en el tipo de investigaciones descriptivas – explicativas, es un estudio de mercado con la que buscamos información para caracterizar la realidad socio

económica y productiva en el Cantón Alausí, determinar la magnitud de este problema, la incidencia de las finanzas en el sector productivo y la relación de las finanzas con otros factores sociales económicos y políticos que determinan la condición del desarrollo de su población.

Estudio de mercado es un instrumento que permite y facilita la obtención de datos que serán analizados, para posteriormente ser procesados mediante herramientas estadísticas y obtener así como resultado de la aceptación o no de un producto o servicio, dentro de un mercado.

El concepto de mercado se refiere a dos ideas relativas a las transacciones comerciales, por una parte se trata de un lugar físico especializado en las actividades de vender y comprar productos y/o servicios; u por otra parte, el mercado también se refiere a las transacciones de un cierto tipo de servicio, o la relación existe entre oferta y demanda de dichos bienes o servicios.

El estudio de mercado se sustenta en la aplicación de varios instrumentos, para establecer la demanda y oferta de forma cuantitativa y cualitativa.

Para el caso de la demanda se analizó los datos estadísticos de fuentes secundarias sobre el comportamiento histórico del mercado, además de los datos obtenidos de fuentes primarias como las entrevistas.

La aplicación de las encuestas a una muestra de la población considerada como el posible mercado, sirvió para precisar sus costumbres y prácticas de ahorro, así como las necesidades de crédito de los potenciales socios y clientes. Se realizó la prueba de la encuesta piloto, para ayudar a clasificar las preguntas y establecer el cuestionario definitivo, que proporcionó la información y datos reales para la construcción de perfil del socio.

Para conocer la oferta, se procede de igual forma, pero buscando determinar quiénes, donde y como, actualmente ofrecen el mercado productos y servicios financieros similares, a los que se propone el proyecto.

Con las proyecciones tanto de la oferta como de la demanda se determina la demanda insatisfecha, que será la base para obtener como el porcentaje de demanda potencial, información que permitirá determinar si el presente estudio tendrá la respuesta esperada del mercado.

3.2.1. Objetivos del Estudio de Mercado

En el presente caso, el Estudio de Mercado pretenderá estimar:

- Las necesidades, preferencias y demanda de productos y servicios de ahorro y crédito.
- Las oportunidades para proveer productos y servicios de ahorro, crédito y examinar otros productos potenciales, que la comunidad estará dispuesto a utilizarlos.
- Adicionalmente, el estudio de mercado indicará si las características y especificaciones de los productos financieros correspondientes a las que desean y requieren en la comunidad.

Considerando el lugar donde se realizó esta verificación es del campo ya que la información se levantará directamente en el lugar donde desarrolla su actividad los sectores productivos, por su propósito es una encuesta aplicada cuyos resultados servirán para determinar la factibilidad de la oferta de los servicios en la delimitación espacial establecida, en relación al tiempo es una situacional de corte ya que la información sirve para establecer las características y requerimientos del presente, finalmente diremos que es una indagación transversal ya que se lo realiza para un momento determinado.

3.3. POBLACIÓN Y MUESTRA

La fuente directa a la que vamos a acudir para recoger la información, es la población económicamente activa (PEA) del Cantón Alausí, la misma que está constituida por 16.280 habitantes que corresponde al 37% de la población total y a la que solicitaremos información sobre las características socio económicas, productivas y requerimientos del financiamiento para el desarrollo de este sector.

La decisión muestra para nuestro trabajo lo realizaremos de manera no probabilística por conveniencia tomando en cuenta los estratos y conglomerados que se expresan en el universo. Conviene que en la muestra se priorice para el levantamiento de la información a los dirigentes de las organizaciones comunitarias, de colectivos vinculados a determinadas actividades productivas, a dirigentes gremiales, asociaciones, otros.

Para establecer el tamaño de la muestra utilizaremos la siguiente fórmula estadística:

$$n = \frac{k^2 pqN}{E^2(N-1) + k^2 pq}$$

Dónde:

N = tamaño del universo (16.280 habitantes)

k^2 = coeficiente de confianza determinado por el investigador (2.69)

E = error máximo admitido (0.10)

p = probabilidad favorable (0.50)

q = probabilidad desfavorable (0.50)

Cálculo del Tamaño de la Muestra

$$n = \frac{k^2 pqN}{E^2(N-1) + k^2 pq}$$
$$n = \frac{2.69^2(0.50)(0.50)(16.280)}{(0.10)^2 (16.280 - 1) + 2.69^2(0.50)(0.50)}$$
$$n = 140$$

De acuerdo con esta fórmula y el cálculo realizado la muestra con la que debemos trabajar es de 140 representantes, los mismos que serán escogidos por cuotas considerando la estructura por estratos y conglomerados.

3.4. MÉTODOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTO

3.4.1. Métodos

Los métodos de análisis de la información que en esta investigación se han empleado son aquellos que nos han permitido interpretar los resultados de la realidad socio económica, productiva y requerimiento de servicios de la población económicamente activa del Cantón Alausí, las formas de análisis están directamente relacionadas al problema que queremos describir y explicar, es decir entender la relación de la formas de producción frente al papel que juega las finanzas en las condiciones económicas y el comportamiento social.

Considerando los análisis precedentes que hemos explicados los métodos que para ello utilizaremos guardan relación con el análisis inductivo, deductivo, dialéctico, analítico,

Sintético y otros de carácter científico que nos permitan explorar y llegar a conclusiones sobre el problema.

3.4.2. Técnicas

Las técnicas de investigación que en este trabajo se utilizó guardan relación con las acciones que nos permitan obtener la información que en nuestros objetivos enunciarnos; es decir, que la información fue recogida a través de:

- Revisión bibliográfica, archivos, internet, datos bibliográficos, datos estadísticos, informes, revistas especializadas, registros, leyes, etc., la que nos permitió establecer la capacidad de oferta de los servicios y productos financieros.
- Observaciones científicas
- Entrevistas
- Encuestas
- Talleres
- Técnicas de afinidad.

Las que nos permitieron establecer la demanda que requiere la población para su desarrollo productivo.

3.4.3. Instrumentos

Los instrumentos para la recolección de información tienen directa relación con las técnicas aplicadas.

- Fichas Memotécnicas
- Registros (archivos, estadísticas, censos)
- Formularios impresos
- Guía para cuestionario
- Grabadora

- Computadora
- Archivos digitales
- Teléfono
- Otros.

3.5. RESULTADOS

3.5.1. Características Socio-Económicas, Productivas de la Población Económicamente Activa del Cantón Alausí.

a. Población

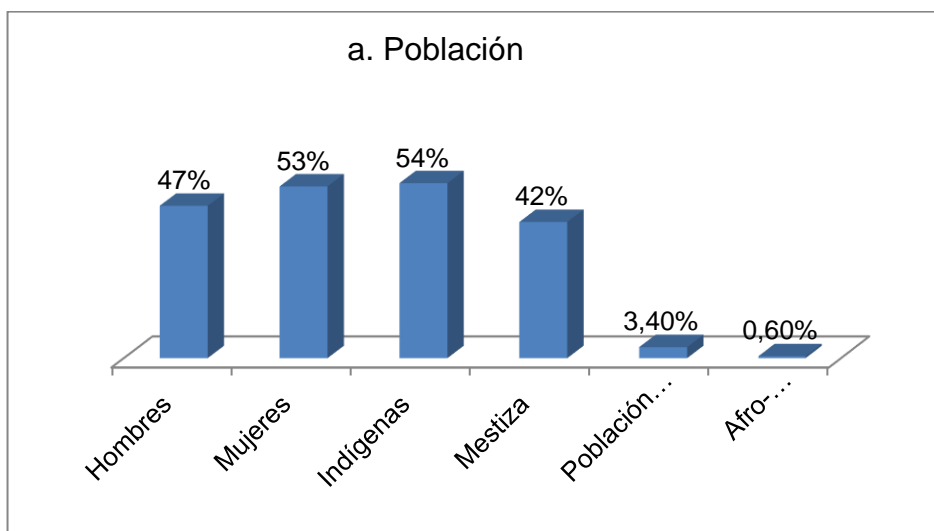
Cuadro No 1

Población	Indicador	Porcentaje
Habitantes	42.823	100%
Hombres	20.200	47%
Mujeres	22.623	53%
Indígenas	23.236	54%
Mestiza	17.601	42%
Población blanca	1.707	3,4%
Afro-ecuatoriano	264	0.6%

Fuente: SIISE

Elaborado por: Segundo Guapisaca.

Gráfico No. 1



Fuente: SIISE

Elaborado por: Segundo Guapisaca.

b. Educación, Nivel de Escolaridad de la Población.

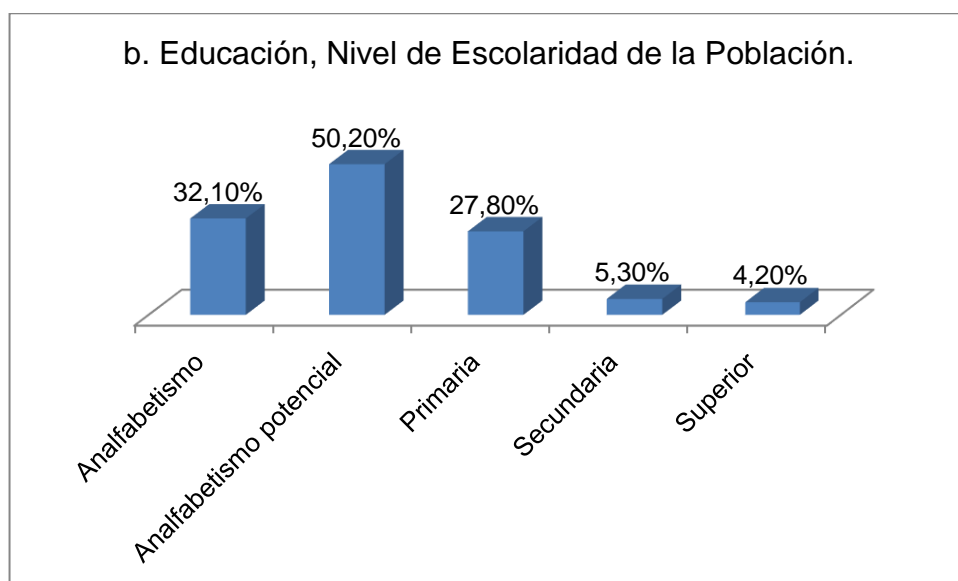
Cuadro No 2

ESCOLARIDAD	PORCENTAJE
Analfabetismo	32.1%
Analfabetismo potencial	50.2%
Primaria	27.8%
Secundaria	5.3%
Superior	4.2%

Fuente: SIISE

Elaborado por: Segundo Guapisaca.

Grafico No 2



Fuente: SIISE

Elaborado por: Segundo Guapisaca.

c. Empleo, Actividad Económica- Productiva.

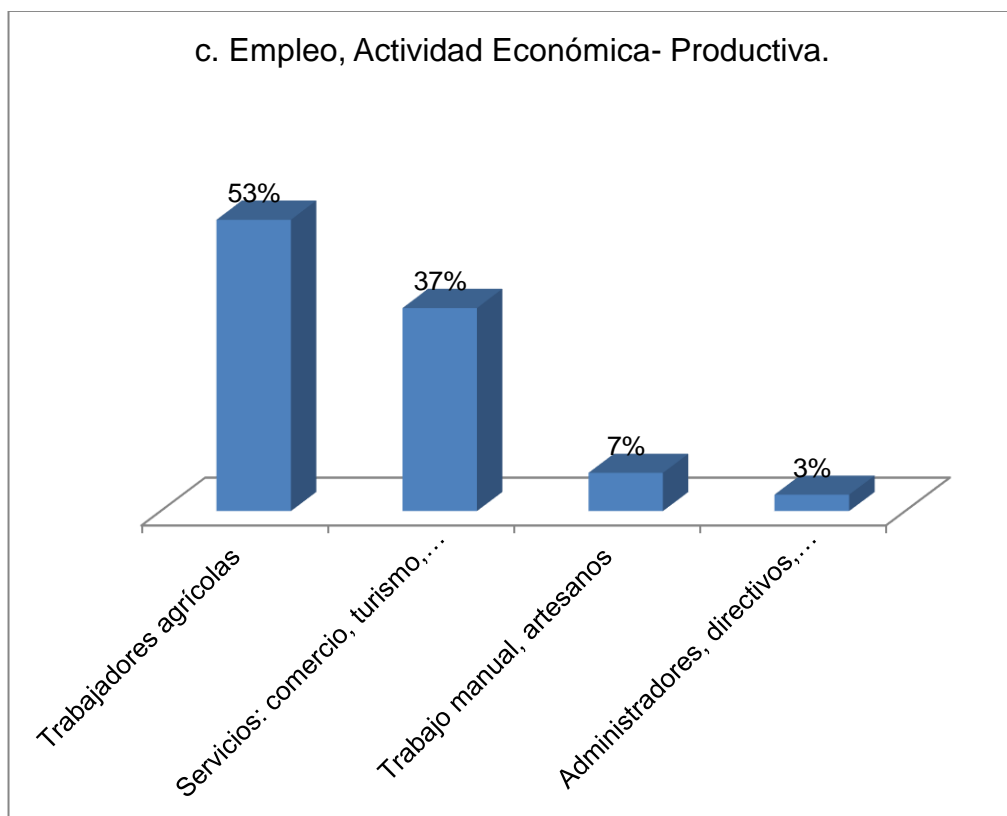
Cuadro No 3

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA (PEA)	PORCENTAJE
Trabajadores agrícolas	53%
Servicios: comercio, turismo, empleados públicos y privados, transportes, otros.	37%
Trabajo manual, artesanos	7%
Administradores, directivos, empresarios, otros	3%

Fuente: SIISE

Elaborado por: Segundo Guapisaca.

Grafico No 3



Fuente: SIISE

Elaborado por: Segundo Guapisaca.

d. Economía y Pobreza

Cuadro No 4

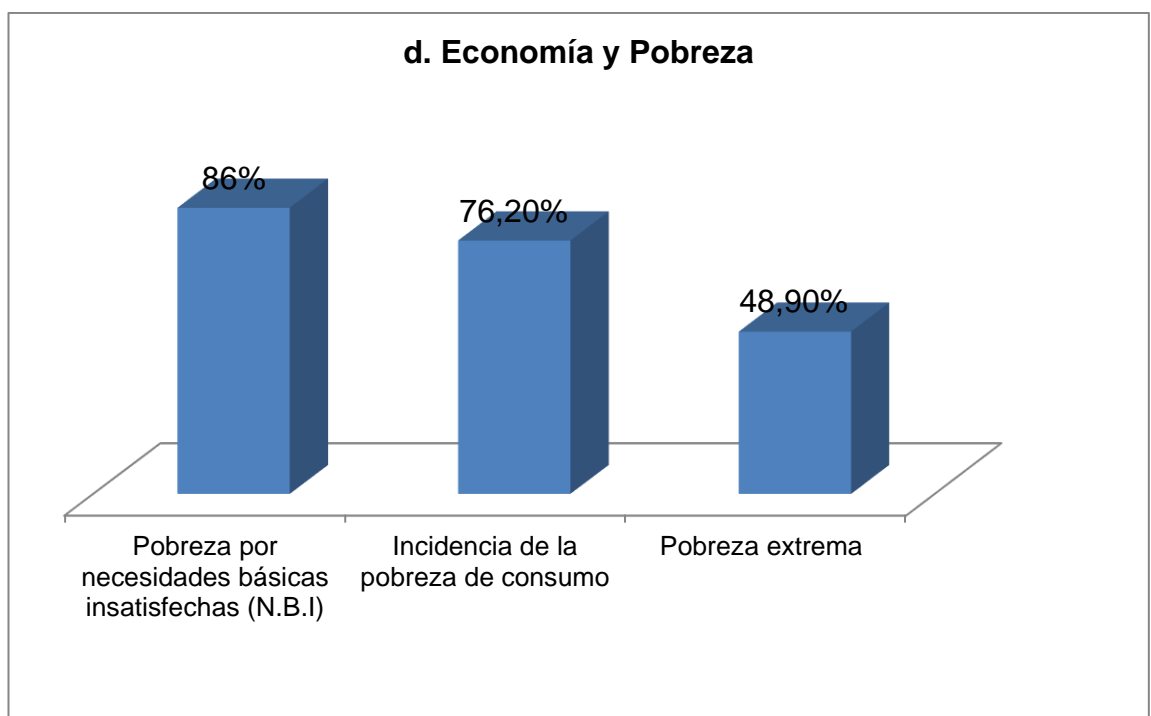
CONDICIÓN ECONÓMICA	INDICADOR
Pobreza por necesidades básicas insatisfechas (N.B.I)	86%
Incidencia de la pobreza de consumo	76.20%
Pobreza extrema	48.90%

Fuente: SIISE

Elaborado por: Segundo Guapisaca.

Nota.- Los Beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano son 6.832 Personas

Grafico No 4



Fuente: SIISE

Elaborado por: Segundo Guapisaca.

3.5.2. Oferta de Servicios y Productos en el Marco de la Economía Solidaria y Finanzas Populares.

a. Organizaciones Similares en el Mercado del Cantón Alausí

Cuadro No 5

ENTIDADES FINANCIERAS	PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE SE OFERTAN
Banco de Fomento	- Ahorro individual
Banco de Guayaquil	- Ahorro grupal
Banco de Pichincha	- Depósitos a plazos fijos
Cooperativas:	- Crédito individual
Riobamba	- Crédito grupal
Acción Rural	- Créditos asociativos
Pacifico	- Créditos por convenios institucionales
Santiago de Quito	- Créditos Programa del Estado
Nizac	- Venta de planes celulares
Sumac Llacta	- Recargas automáticas
	- Servicios de internet
	- Pago de servicios básicos
	- Transferencias
	- Pagos instituciones gubernamentales
	- Pagos sueldos sector público
	- Pagos proveedores
	- Pago del bono de desarrollo humano
	- Pago de remesas
	- Soat
	- Asistencia técnica individual
	- Asistencia técnica comunitaria
	- Asistencia para salud
	- Recreación y deportes

Fuente: Red de Estructuras de Finanzas Populares y solidarias

Elaborado por: Segundo Guapisaca.

b. Capacidad de Oferta de la Corporación para el Desarrollo PUSHAK RUNA

Cuadro No 6

ENTIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD DE OFERTA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS FINANCIEROS
Corporación para el Desarrollo PUSHAK RUNA	<ul style="list-style-type: none"> - Compra de electrodomésticos - Bienes muebles - Gastos de salud - Pago de deudas - Educación <p>2. COMERCIO</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comercio emergente - Comercio normal <p>3. VIVIENDA</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ampliación - Remodelación - Mejoras - Construcción - Compra del bien <p>4. PUSHAKCITO</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ampliación del negocio - Capital de trabajo - Comercio informal

Fuente: Archivo de la Corporación

Elaborado por: Segundo Guapisaca.

CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO FINANCIERO PUSHAK RUNA

Interés en la Corporación.

Cuadro No 7

REF	PRODUCTOS	DESCRIPCIÓN	INTERÉS PROMEDIO ANUAL
1	Crédito Comercial Corporativo	Para Empresas	10,21%
2	Crédito Comercial Pymes	Pequeña Empresa	11,83%
3	Crédito de Consumo	General	16,30%
4	Crédito para Vivienda	General	11,33%
5	Microcrédito acumulación Ampliada	De 7001 - 12000	25,50%
6	Microcrédito acumulación Simple	De 2000 - 7000	27,50%
7	Microcrédito de Subsistencia	De 100 - 2000	30,50%

Fuente: Archivo de la Corporación

Elaborado por: Segundo Guapisaca.

Gráfico No 5



Fuente: Archivo de la Corporación

Elaborado por: Segundo Guapisaca.

CORPORACIÓN PARA DESARROLLO FINANCIERO PUSHAK RUNA

Captación en la Corporación.

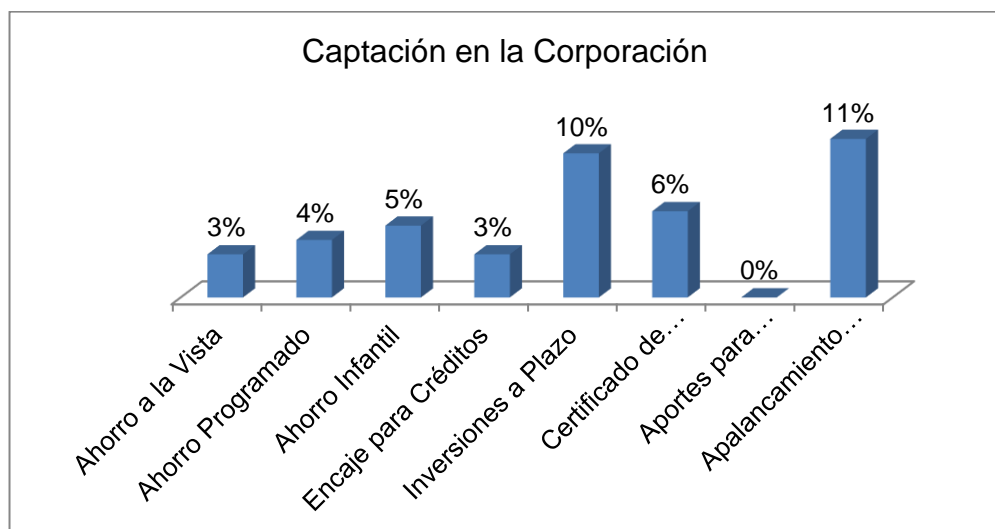
Cuadro No 8

REF	PRODUCTOS	DESCRIPCIÓN	INTERÉS PROMEDIO ANUAL
1	Ahorro a la Vista	Libre disponible	3%
2	Ahorro Programado	Periodicidad	4%
3	Ahorro Infantil	Propósito	5%
4	Encaje para Créditos	Acceso a Crédito	3%
5	Inversiones a Plazo	Interés Preferencial	De 6 A 10%
6	Certificado de Aportación	Interés Legal	HASTA EL 6%
7	Aportes para Gastos Adm.	Cuota no Reembolsable	0%
8	Apalancamiento Financiero (Préstamo)	Interés Negociable	HASTA EL 11%

Fuente: Archivo de la Corporación

Elaborado por: Segundo Guapisaca.

Gráfico No 6



Fuente: Archivo de la Corporación

Elaborado por: Segundo Guapisaca.

Servicio



 **COBROS**
Servicio de recaudación de planillas, cuotas y abonos para empresas públicas y privadas



 **PAGOS**
Pago de prestaciones y obligaciones para empresas públicas y privadas.



 **GIROS**
 En RAPIPAGOS usted puede enviar y recibir giros de dinero, desde y hacia todo ECUADOR Y EL MUNDO.



• **Giros Nacionales** 

• **Giros Regionales** 

• **Giros Internacionales** 

 **PINES Y RECARGAS ELECTRÓNICAS**
 Venta de prepagos para TELEFONÍA, INTERNET Y TELEVISIÓN.

•Recargas

Telefonía móvil



Fuente: Archivo de la Corporación

Elaborado por: Segundo Guapisaca.

BALANCE

CUENTA	DESCRIPCIÓN		
1	ACTIVO		
11	FONDOS DISPONIBLES		
1101	Caja		35.862,23
110105	Efectivo		35.862,23
11010501	Caja General	<u>35.862,23</u>	
1103	Bancos y otras instituciones financieras		55.749,11
110310	Bancos e instituciones financieras locales		55.749,11
11031001	Banco Promerica Cta. Cte. N.- 1039540017	35.885,90	
11031002	Banco Pichincha Cta.Cte. No.21000	<u>19.863,21</u>	
14	CARTERA DE CRÉDITOS		
1404	Cartera de créditos para la microempresa por vencer		485.341,17
140410	De 1 a 30 días	177.245,97	
140415	De 31 a 90 días	111.493,90	
140420	De 91 a 180 días	96.427,83	
140425	De 181 a 360 días	89.216,28	
140430	De más de 360 días	<u>10.957,19</u>	
1403	Cartera de créditos para la microempresa		195.858,82
140310	De 1 a 30 días	88.414,42	
140315	De 31 a 90 días	86.062,25	
140320	De 91 a 180 días	16.810,12	
140325	De 181 a 360 días	4.455,42	
140330	De más de 360 días	<u>116,61</u>	
1402	Cartera de créditos de la microempresa		69.253,92
140205	De 1 a 30 días	18.859,84	
140210	De 31 a 90 días	17.424,72	
140215	De 91 a 180 días	17.042,59	
140220	De 181 a 360 días	13.398,16	
140225	De más de 360 días	<u>2.528,61</u>	
16	CUENTAS POR COBRAR		
1690	Cuentas por cobrar varias		
169090	Otras		
1499	PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES		
149901	Provisión cuentas Incobrables	<u>-3.676,77</u>	
	TOTAL ACTIVO CORRIENTE		

18	PROPIEDADES Y EQUIPO		
1805	Muebles, enseres y equipos de oficina		
180501	Muebles de Oficina		11.352,78
18050101	Estructuras de Caja	4.257,41	
18050102	Sillas y Sillones	1.530,64	
18050103	Escritorios Ejecutivos	4.604,94	
18050104	Archivadores y Vitrinas	847,79	
18050108	Porta papeletas	112,00	
180502	Equipo de Oficina		703,53
18050201	Equipo Telefónico y Fax	198,24	
18050203	Unidad de Control y Alarma	505,29	
1806	Equipos de computación		6.884,91
180601	Computadores		6.003,35
180602	Impresoras		881,56
1807	Unidades de transporte		18.928,56
180702	Motocicletas		18.928,56
1890	Otros		2.123,60
189002	Otros Activos Varios		2.123,60
1899	(Depreciación acumulada)		-7.280,93
189915	(Muebles, enseres y equipos de oficina)		-1.161,17
189920	(Equipos de computación)		-1.738,93
189925	(Unidades de transporte)		-2.601,19
189930	(Banners)		-1.655,69
189940	(Otros)		-123,95
19	OTROS ACTIVOS		
1905	Programas de Computación		7.950,00
190520	Sistema de Computación		7.950,00
1905	Cocina Global		40,18
	Televisión		1678,71
	Vajillas		7,77
1908	Transferencias internas		24.347,67
190802	Salcedo		11.069,27
	Riobamba		7.278,40
190803	Chunchi		6.000,00
1990	Otros		
199015	Depósitos en garantía		11.500,00
19901501	Garantías Arrendamiento	11.500,00	
1999	Amortización		-1.590,00
199990	Amortización		-1.590,00
	TOTAL ACTIVO		1,586,380.74

2	PASIVOS		
21	OBLIGACIONES CON EL PUBLICO		
2101	Depósitos a la vista		131.707,23
210135	Depósitos de ahorro	131.707,23	
21013501	Cuentas Activas	131.707,23	
2103	Depósitos de Encaje		13.142,55
	Ahorro Pushakcito	13.142,55	
2103	Depósito a plazo Fijo		359.984,22
210305	De 1 a 30 días	82.749,83	
210310	De 31 a 90 días	48.607,58	
210315	De 91 a 180 días	55.421,49	
210320	De 181 a 360 días	79.557,83	
210325	De más de 361 días	93.647,49	
25	CUENTAS POR PAGAR		
2503	Obligaciones patronales		6.797,58
250305	Remuneraciones	4.080,18	
250310	Beneficios Sociales	1.993,28	
25031001	XIII Sueldo	280,68	
25031002	XIV Sueldo	1.202,83	
25031003	Vacaciones	509,77	
250315	Aportes al IESS	724,12	
25031501	Aporte Patronal	409,21	
25031502	Aporte Personal	314,91	
2504	Retenciones		651,92
250405	Retenciones fiscales	651,92	
25040501	Retención en la Fuente Imp. Renta	278,41	
25040502	Retención de IVA	373,51	
29	OTROS PASIVOS		
2908	Transferencias internas		33347,67
290802	Sucursal Salcedo	17.069,27	
	Sucursal Riobamba	7.278,40	
	Sucursal Chunchi	9.000,00	
3	PATRIMONIO		
31	CAPITAL SOCIAL		
3103	Aporte de socios	115.000,00	121.677,43
310310	Pérdidas Acumuladas	-691,74	
	Utilidad del Ejercicio	7.369,17	
5	PASIVO PATRIMONIO		<u><u>1,586,380.74</u></u>

3.5.3. Demanda de Productos Financieros que Requiere el Desarrollo Productivo del Cantón Alausí.

a. Datos Generales, Sexo y Residencia

De la población encuestada el 63% fue del sexo masculino y el 37% del sexo femenino; mientras que, el 76% son residentes en el sector rural y el 24% residen en el sector urbano.

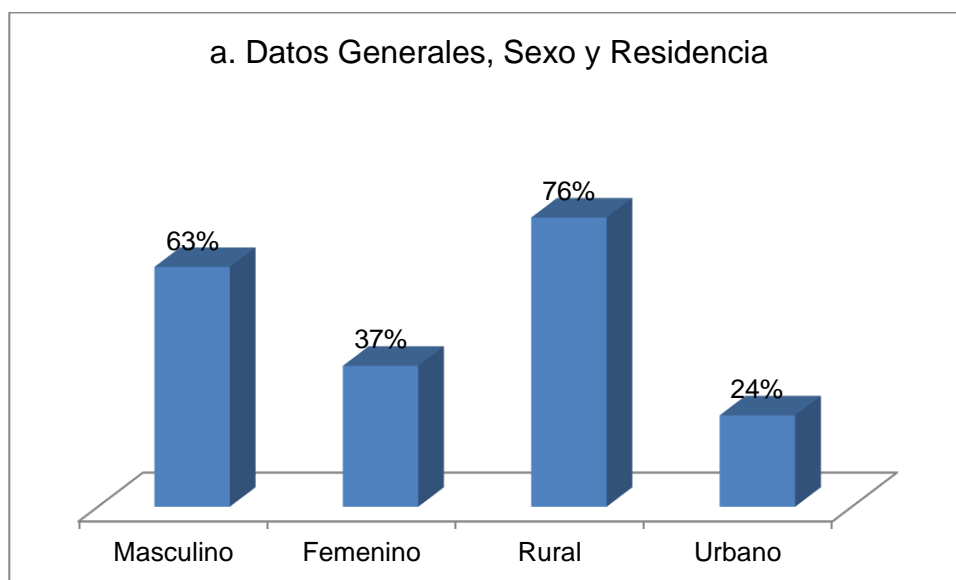
Cuadro No 9

REF.	DESCRIPCIÓN	ENCUESTADAS
1	Masculino	63%
2	Femenino	37%
3	Rural	76%
4	Urbano	24%

Fuente: SIISE

Elaborado por: Segundo Guapisaca.

Gráfico No 7



Fuente: SIISE

Elaborado por: Segundo Guapisaca.

b. Actividad Económica Productiva a la que se dedica la Población del Cantón Alausí.

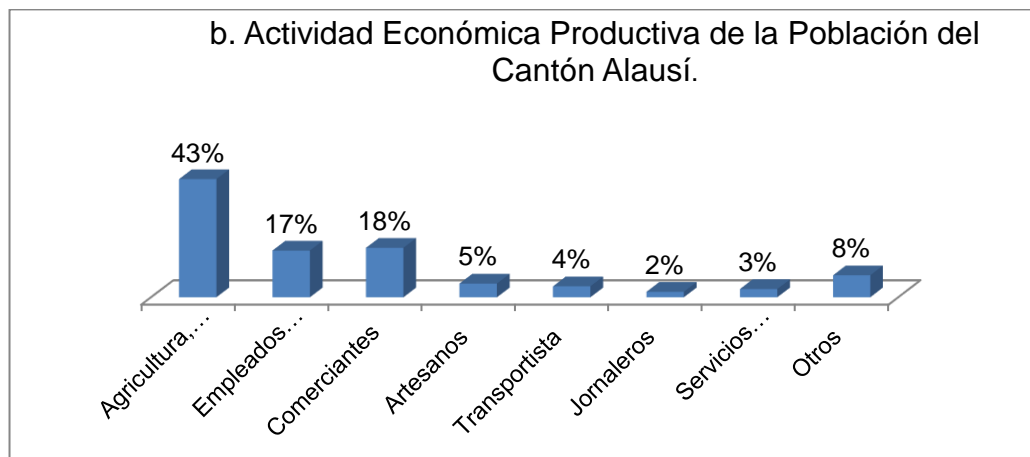
Cuadro No 10

ACTIVIDAD	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Agricultura, ganadería, especies menores, otros	60	43%
Empleados públicos y privados	24	17%
Comerciantes	25	18%
Artesanos	7	5%
Transportista	5	4%
Jornaleros	3	2%
Servicios profesionales, directivos y empresarios	4	3%
Otros	12	8%
TOTAL	140	100%

Fuente: Encuestas

Elaborado por: Segundo Guapisaca.

Gráfico No 8



Fuente: Encuestas

Elaborado por: Segundo Guapisaca.

c. Promedio Mensual de Ingresos de la Población Encuestada

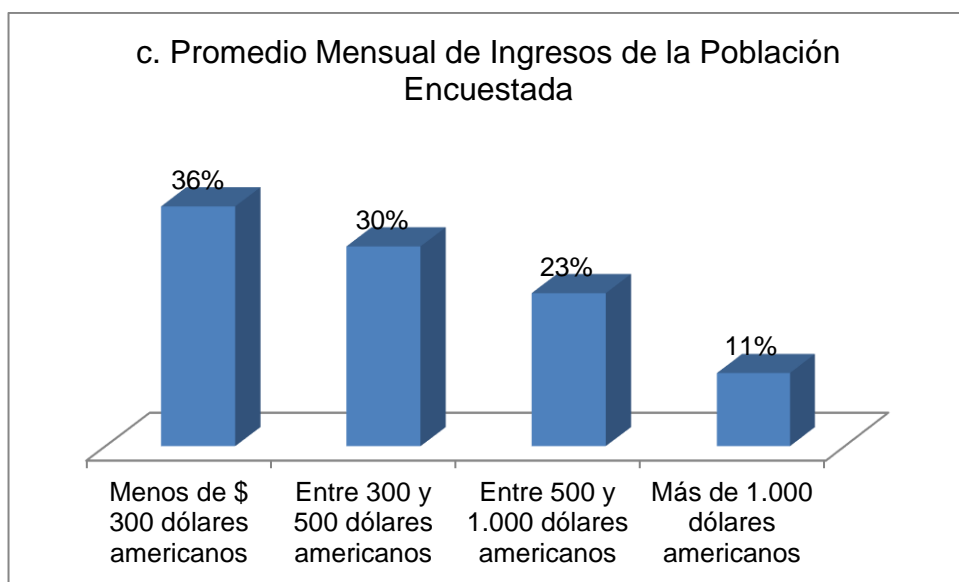
Cuadro No 11

INGRESOS	FRECUENCIA	PORCENTAJES
Menos de \$ 300 dólares americanos	50	36%
Entre 300 y 500 dólares americanos	42	30%
Entre 500 y 1.000 dólares americanos	32	23%
Más de 1.000 dólares americanos	16	11%
TOTAL	140	100%

Fuente: Encuestas

Elaborado por: Segundo Guapisaca.

Gráfico No 9



Fuente: Encuestas

Elaborado por: Segundo Guapisaca.

d. Demanda de Productos y Servicios Financieros

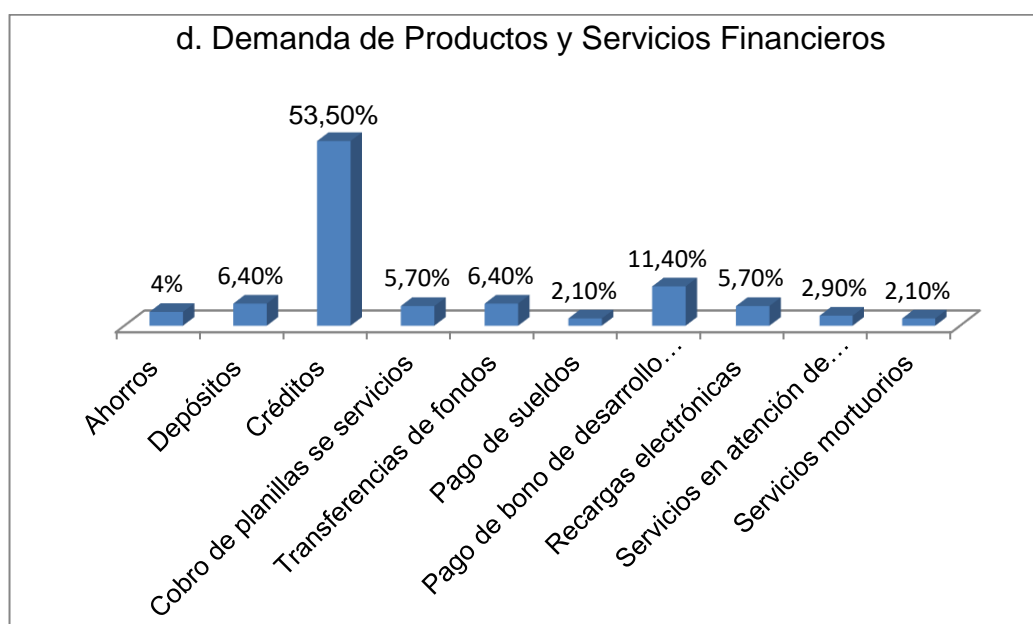
Cuadro No 12

PRODUCTO Y/O SERVICIOS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Ahorros	6	4%
Depósitos	9	6.40%
Créditos	75	53.50%
Cobro de planillas se servicios	8	5.70%
Transferencias de fondos	9	6.40%
Pago de sueldos	3	2.10%
Pago de bono de desarrollo humano	16	11.40%
Recargas electrónicas	8	5.70%
Servicios en atención de salud	4	2.90%
Servicios mortuorios	3	2.10%
TOTAL	140	100%

Fuente: Encuestas

Elaborado por: Segundo Guapisaca.

Gráfico No 10



Fuente: Encuestas

Elaborado por: Segundo Guapisaca.

e. Características de la Demanda de Ahorro y Depósitos

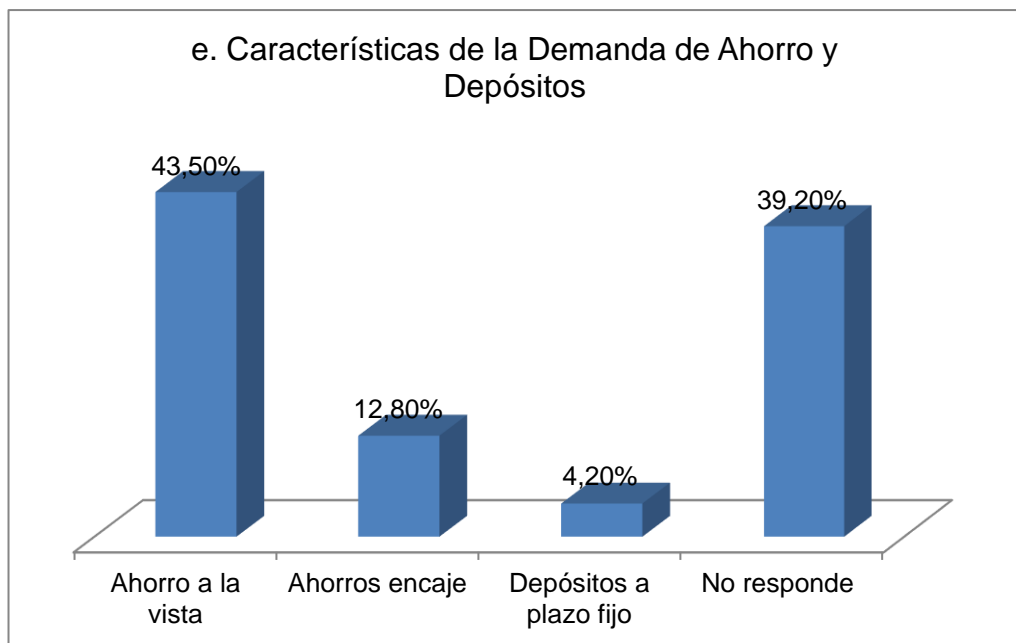
Cuadro No 13

PRODUCTO Y/O SERVICIOS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Ahorro a la vista	61	43.5%
Ahorros encaje	18	12.8%
Depósitos a plazo fijo	6	4.2%
No responde	55	39.2
TOTAL	140	100%

Fuente: Encuestas

Elaborado por: Segundo Guapisaca.

Gráfico No 11



Fuente: Encuestas

Elaborado por: Segundo Guapisaca.

f. Características de la Demanda en los Servicios del Crédito

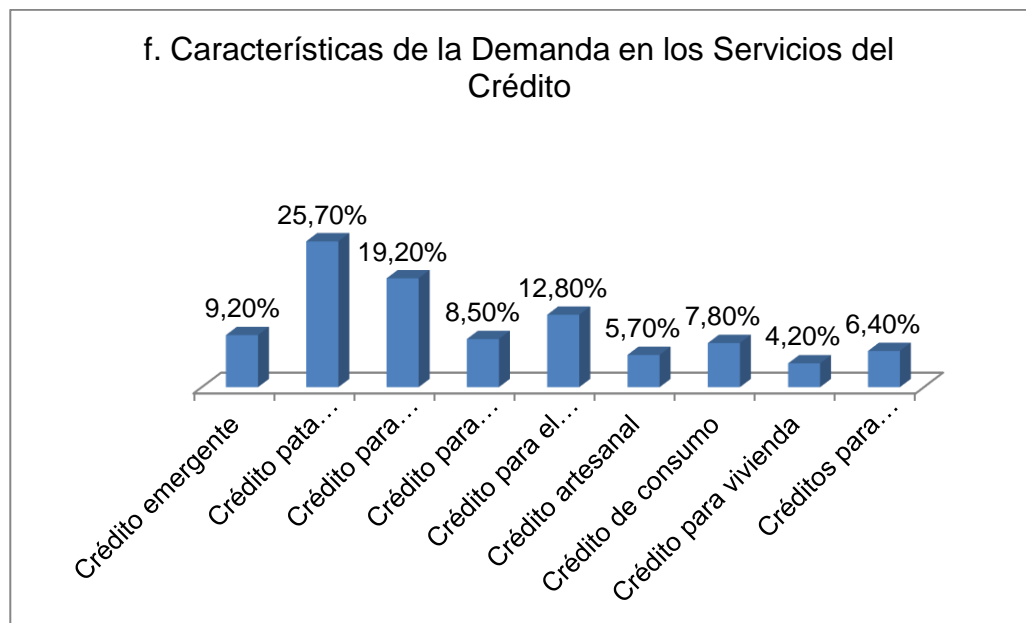
Cuadro No 14

TIPO DE CRÉDITO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Crédito emergente	13	9.20%
Crédito para agricultura	36	25.70%
Crédito para ganadería	27	19.20%
Crédito para especies menores	12	8.50%
Crédito para el comercio	18	12.80%
Crédito artesanal	8	5.70%
Crédito de consumo	11	7.80%
Crédito para vivienda	6	4.20%
Créditos para vehículos	9	6.40%
TOTAL	140	100%

Fuente: Encuestas

Elaborado por: Segundo Guapisaca.

Gráfico No 12



Fuente: Encuestas

Elaborado por: Segundo Guapisaca.

g. Preferencia en Monto de Crédito

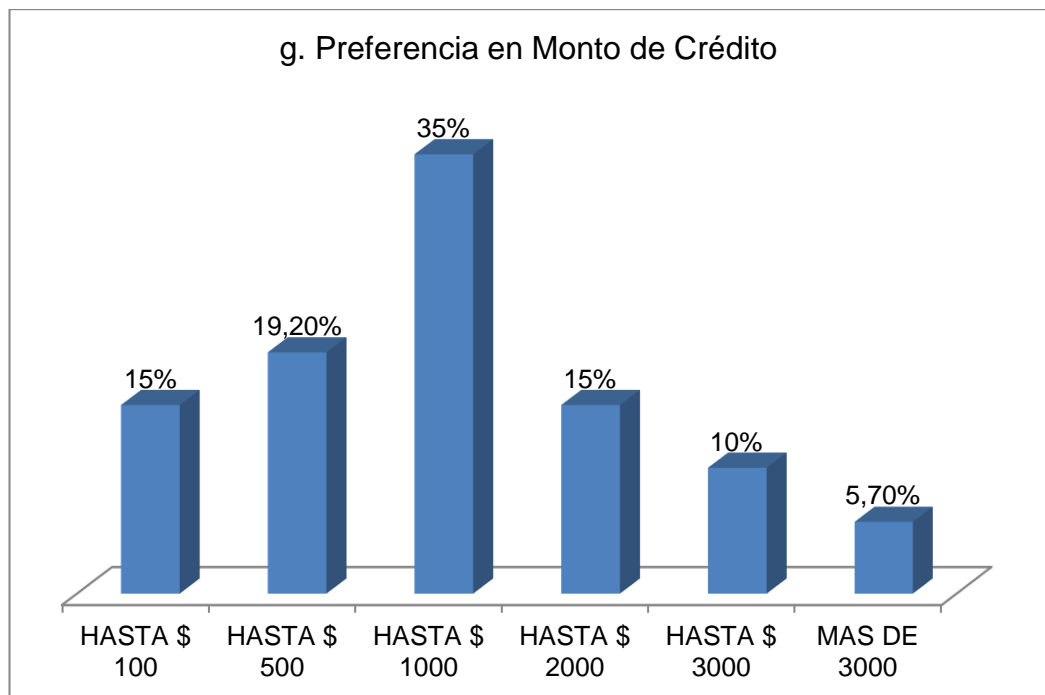
Cuadro No 15

MONTO DE CRÉDITO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Hasta \$ 100	21	15%
Hasta \$ 500	27	19,2%
Hasta \$ 1000	49	35%
Hasta \$ 2000	21	15%
Hasta \$ 3000	14	10%
Más de \$ 3000	8	5.7%
TOTAL	140	100%

Fuente: Encuestas

Elaborado por: Segundo Guapisaca.

Gráfico No 13



Fuente: Encuestas

Elaborado por: Segundo Guapisaca.

h. Preferencias en el Plazo para el Crédito

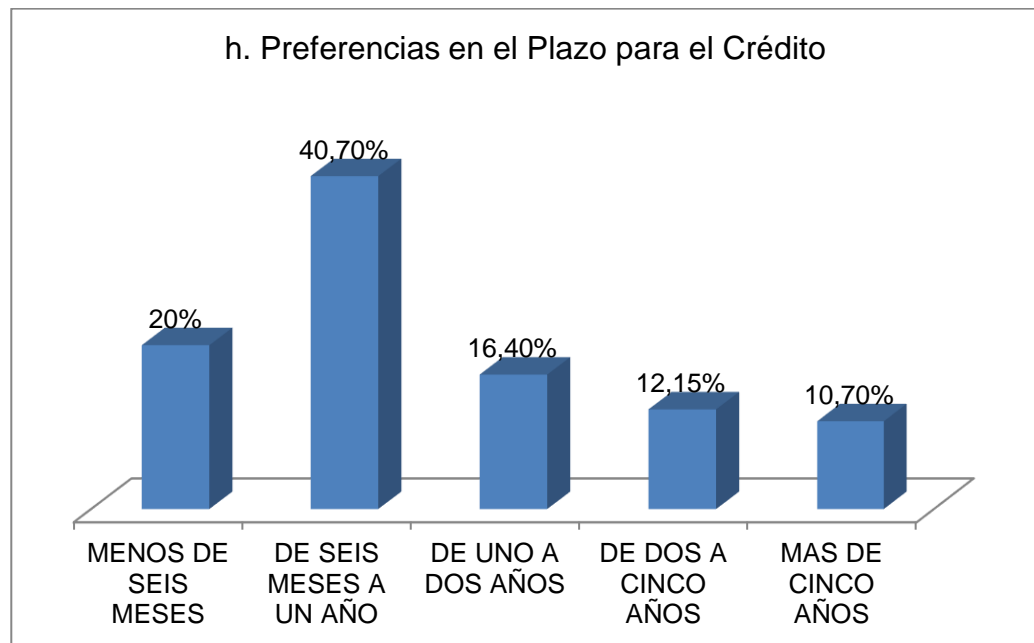
Cuadro No 16

PREFERENCIA – PLAZO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
MENOS DE SEIS MESES	28	20%
DE SEIS MESES A UN AÑO	57	40.7%
DE UNO A DOS AÑOS	23	16.4%
DE DOS A CINCO AÑOS	17	12.15%
MAS DE CINCO AÑOS	15	10.7%
TOTAL	140	100%

Fuente: Encuestas

Elaborado por: Segundo Guapisaca.

Gráfico No 14



Fuente: Encuestas

Elaborado por: Segundo Guapisaca.

i. Requerimientos para Garantizar la Calidad de los Productos y Servicios Financieros.

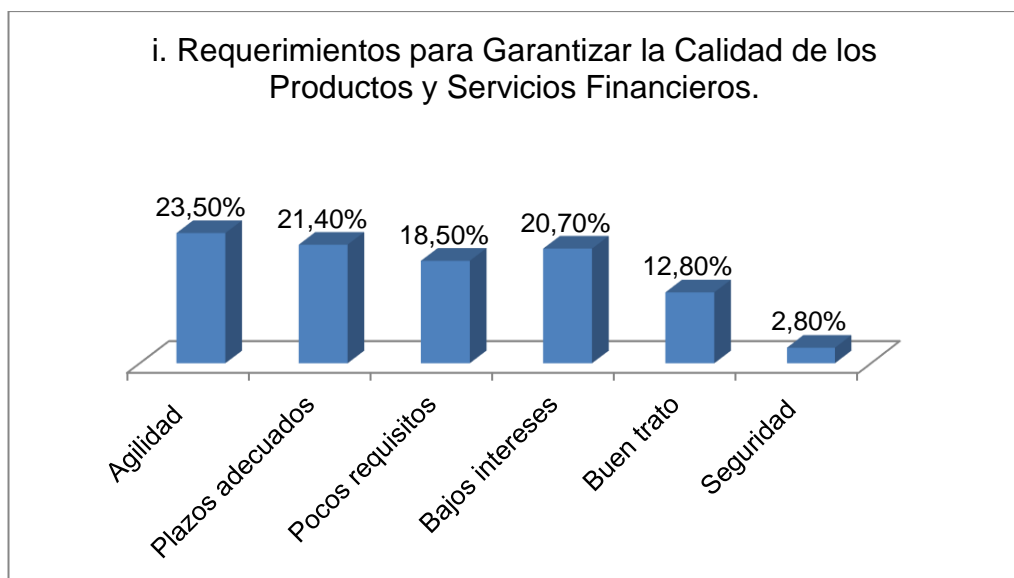
Cuadro No 17

REQUERIMIENTO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Agilidad y Rapidez en los Trámites	33	23.5%
Plazos adecuados	30	21.4%
Pocos requisitos	26	18.5%
Bajos intereses	29	20.7%
Buen trato	18	12.8%
Seguridad	4	2.8%
TOTAL	140	100%

Fuente: Encuestas

Elaborado por: Segundo Guapisaca.

Gráfico No 15



Fuente: Encuestas

Elaborado por: Segundo Guapisaca

3.5.4. Análisis de Resultados

- a. Revisada la información de la población económicamente activa del Cantón Alausí, podemos señalar que está conformada por un alto porcentaje de indígenas y mestizos que suman más del 96% y mayoritariamente residen en el sector rural, población que concuerda con las características de las que nuestra corporación viene trabajando en otros sectores y provincias del centro de la sierra ecuatoriana.

El grado de escolaridad y el nivel educativo de la población del Cantón Alausí es bajo destacando en forma negativa el alto porcentaje de analfabetismo, el que llega a un 50.2% de analfabetismo funcional, realidad que incide directamente en la productividad.

El empleo y la actividad económica productiva nos muestra que la principal actividad de la población en el Cantón Alausí es la relacionada con la agricultura y ganadería en un 53% seguido por la prestación de servicios tanto públicos como privados, destacando entre ellos la actividad comercial y el transporte de productos con un 37%. De hecho es una población que básicamente subsiste por la producción agropecuaria.

El análisis de los resultados económicos le caracteriza a la población del Cantón Alausí en niveles de alta pobreza ya que la población que no logra satisfacer las necesidades básicas llega a un 86%, y la incidencia de la extrema pobreza es de un 49%. En el Cantón existe registrados 6.832 personas como beneficiario del bono de desarrollo humano, considerándose que es una cifra inferior para los que lo necesitan.

- b. El análisis de la oferta de productos y/o servicios financieros de organizaciones similares y la capacidad de oferta de la corporación PUSHAK RUNA, nos permite deducir que muchos de los productos y servicios que se oferta a la población económicamente activa del Cantón son insuficiente e inaccesible para la gran

mayoría de pobres que no son incluidos dentro de una concepción de las finanzas populares y solidarias.

Los requisitos y las exigencias de garantías, encajes y trámites no permiten el acceso al crédito a pesar de ser potenciales clientes que cuotidianamente se encuentra realizando actividades productivas y promueven el desarrollo económico.

La creación y actividad que vienen desarrollando la gran mayoría de organizaciones e instituciones financieras han orientado sus servicios a un segmento de la población, a los que se les considera “solventes”, que representan la minoría; por ello, es que siendo la corporación de desarrollo social y financiero, una organización que busca contribuir al alivio de la pobreza, en las comunidades indígenas, campesinos, urbano marginales en especial de los sectores menos atendidos por las instituciones financieras formales, brindando micro créditos que permitan mejorar el ingreso económico y el nivel de vida, adaptando para ello una oferta de productos y servicios financieros compatibles con la actividad productiva y los escasos recursos económicos de la gran mayoría de la población.

Considerando esta realidad a nuestra oferta se la puede sintetizar en créditos de montos bajos, entregados en corto tiempo con una considerable simplificación en trámites, y garantías, eliminando encaje y a plazos compatibilidad con la actividad productiva a la que se dedica el beneficiario.

- c. Para el análisis de la demanda, debimos considerar varios factores, los que determinaron sus características, su magnitud y los productos o servicios financieros que requiere la población para impulsar el desarrollo productivo.

Se consideró el tipo de habitantes, los que en su gran mayoría son indígenas (54%) y mestizos (42%), los que residen en el sector rural, (86%), razón por la que su principal actividad económica es la agropecuaria, actividad que por su débil infra estructura, por el bajo nivel de escolaridad de los pobladores y la falta de apoyo,

tiene como resultado una muy baja rentabilidad lo que ha ocasionado pobreza y marginalidad.

Por lo analizado, resulta fácil comprender que la demanda solicitada principalmente sea el crédito y que este guarde directa relación con la actividad agrícola y ganadera.

Siendo una población con altos niveles de pobreza y que no han sido consideradas como sujetos de crédito por otras organizaciones financieras la demanda fundamentalmente se establece en las siguientes modalidades de crédito:

- **Créditos de Consumo.-** con el que se buscaría satisfacer urgentes necesidades como bienes, gastos en salud, educación y otros.
- **Créditos de Comercio.-** para financiar actividades vinculadas con la compra y venta de bienes y servicios.
- **Crédito de Agricultura.-** que se le otorga para la realización de la siembra.
- **Crédito para la Ganadería.-** el que servirá para la adquisición de animales e infraestructura en la producción pecuaria.
- **Créditos para Vivienda.-** destinados para el mejoramiento, adecuación e inicio de construcción de nueva vivienda.

La demanda de crédito, adicionalmente requiere que estas la realicen en plazos entre seis meses y en montos entre 600 y 1.500 dólares, la que tiene una relación directa con la capacidad de pago del solicitante.

La demanda solicitada no se conforma con captar depósitos y dar créditos, sino que además, busca comercializar fondos de inversión, tarjeta, seguros, gestionar pago de planillas y comercialización de servicios:

- Cobro de Planillas, recargas electrónicas, pago de sueldos, pago del fondo de desarrollo humano, giros de remesas nacionales e internacionales, venta del SOAT, asistencia médica, asistencia mortuoria.

- d. Considerando la Oferta y la Demanda encontraremos que existe un nicho de mercado favorable ya que la población pobre no es sujeta de crédito para las instituciones financieras regulares y es a ella la que se buscaría atender con la presencia de la Corporación PUSHAK RUNA.

3.6. VERIFICACIÓN DE LA HIPÓTESIS

Realizada la investigación y analizados los resultados podemos afirmar que las características socio económicas de la población del Cantón Alausí son compatibles con la capacidad de oferta de la Corporación PUSHAK RUNA, determinándose también un nicho de mercado favorable por la demanda especialmente para los sectores marginados por las instituciones financieras, estableciéndose la factibilidad para la apertura de la agencia en el Cantón Alausí, verificando así la hipótesis planteada.

CAPITULO IV

MARCO PROPOSITIVO

4.1. TÍTULO

Proyecto de factibilidad para la apertura de la Agencia de la Corporación para el Desarrollo Social y Económico PUSHAK RUNA, en el Cantón Alausí, Provincia de Chimborazo, en el año 2013.

4.1.1. Propósito

Es realizar un estudio de mercado para conocer la factibilidad sobre la apertura de una agencia de la Corporación para el Desarrollo Social y Económico PUSHAK RUNA en el Cantón Alausí Provincia de Chimborazo, para ello se debe comparar la oferta de los productos y servicios financieros que tiene la población frente a la demanda de los mismos, estableciendo el mercado potencial y la propuesta técnica y sustentable del proyecto.

4.1.2. Beneficiarios

Los beneficiarios directos de este estudio de mercado son la Corporación para el Desarrollo Social PUSHAK RUNA, quien podrá hacer uso de esta información para la ampliación de sus servicios a través de la creación de una nueva agencia en el Cantón Alausí e indirectamente los beneficiarios será la población y los sectores productivos quienes podrán acceder a créditos y así mejorar la productividad y su economía.

4.2. CONTENIDO DE LA PROPUESTA

4.2.1. Características Socio Económicas y Productivas de la Población Económicamente Activa en el Cantón Alausí.

4.2.1.1. Reseña Histórica del Cantón Alausí

Se cree que los primeros habitantes que poblaron esta zona fueron los Jíbaros, luego llegaron los Cayapas y Colorados, quienes predominaron debido a su mayor cultura y capacidad guerrera, pero con el paso del tiempo se mezclaron todos formando el grupo de la hoya.

El nombre Alausí proviene de la lengua Mochicán que explica que LEOSI (ALAUÍSÍ), tiene dos raíces, LEO que igual culebra, y SI luna es decir que tenía la capacidad de dioses. Se dice también que estos territorios fueron habitados por los LAUSIES y TIQUIZAMBIS. Los Lausíes de raza Cañari y por consiguiente de origen MAYA, se designa que Lausí es de idioma Cañari, que quiere decir “COSA DE GRAN ESTIMA Y QUERIDA”. Los Tiquizambis, eran de raza Puruhá, con el tiempo estos dos grupos llegaron a fusionarse dando lugar a un nuevo tipo racial.

Por otra parte con la conquista española del norte del imperio inca, se realiza la fundación del asiento Alausí, en el sitio del cacicazgo de los lausíes, en los primeros días de diciembre de 1534. Hasta 1557 depende de Quito y en este mismo año pasa a depender de la recién fundada ciudad de Cuenca con dos asientos: Tiquizambi (Tixán) y lausíes (Alausi). Hacia 1563, en el Corregimiento de Cuenca, se crea la Tenencia de Corregimiento de Alausí con límites en el Nudo del Azuay. Demostró gran desarrollo y una numerosa población española a más de la nativa.

Ya en la época Republicana, Alausí es oficialmente comunicado de la declaratoria de independencia de Quito, a la que se adhiere frontalmente; pudiéndose así destacar que Don José Antonio Pontón es el eje libertario de los patriotas Alauseños, de manera que en enero de 1814 se erige como primer Ayuntamiento por anterior decreto del presidente Montes.

El congreso de la Gran Colombia, en la Ley de división territorial, dentro del Departamento de Quito, en la provincia de Chimborazo, le erige Cantón el 25 de junio de 1824, con cuatro parroquias: Tixán, Sibambe, Chunchi, y Guasuntos.

Finalmente es trascendental destacar otras fechas históricas de importancia que han conformado parte importante de la vida de los habitantes del cantón:

- 8 de septiembre de 1902: llegada de la línea férrea a Alausí, obra de Eloy Alfaro presidente del Ecuador. Determina el crecimiento económico del Cantón.
- 1914, llega la primera imprenta, surge el semanario “La Unión” y en 1940 se funda otro “El Eco de los Andes
- Terremoto en 1699,
- Peste bubónica en 1935,
- Aluvión de 1958,
- El fenómeno de El Niño destroza al ferrocarril en 1982 y movimiento telúrico daña la estructura del hospital civil.

a. Datos Generales del Cantón

El Cantón Alausí está conformado por las parroquias Achupallas, Alausí, Guasuntos, Huigra, Multitud, Pistishi, Pumallacta, Sevilla, Sibambe y Tixán. Limita al norte con los Cantones de Pallatanga y Guamote, y la Provincia de Bolívar; al sur con las Provincias de Azuay, Cañar y Morona Santiago y el Cantón Chunchi; al este con la provincia de Morona Santiago y Sevilla de Oro; y al oeste con la provincia de Bolívar y el cantón Cumandá.

El cantón de Alausí tiene una superficie de 165.833 ha. y se encuentra ubicado en la zona central de la serranía ecuatoriana, su cabecera cantonal es la ciudad de Alausí, y presenta un territorio montañoso irregular de fuertes pendientes, por lo que se pueden observar geomorfológicamente quebradas profundas, valles subtropicales y grandes depresiones. Tiene una altura que va desde los 560 msnm hasta los 4.640 msnm. Una temperatura entre los 3⁰ C y 24⁰ C, y un nivel de precipitación en el páramo de 1.000 a 2.000 mm y en el sub trópico de 500 a 2.000 mm. Población Cantonal

La población cantonal es de 44.089 habitantes, y se distribuyen la zona rural con casi el 86% y en la zona urbana con el 14%. El 52% de la población es femenina, mientras que el 48% es masculino. Se encuentran divididos en las 10 parroquias en los siguientes porcentajes. La parroquia Achupallas, 23.88%, Tixán el 23.99%, la parroquia La Matriz 23.16%, Guasuntos 5.47%, Huigra 5.33%, Multitud 4.73%, Pistishi 0.78%, Pumallacta 2.05%, Sevilla 1.82% y Sibambe 8.78%

La PEA del Cantón Alausí está compuesta por 16.280 personas equivalente al 37% de la población total, el 86% se ubica en el área rural y el 14% en el área urbana.

La rama de actividad económica de mayor peso en el Cantón es la agropecuaria con el 53%, seguida por el comercio y los servicios con el 37%.

El cantón es poseedor de inigualables recursos naturales y culturales sin embargo tiene altos niveles de pobreza y bajos niveles de escolaridad.

4.2.2. La Corporación PUSHAK RUNA y la Capacidad para la Oferta de Productos y Servicios a la Población del Cantón Alausí.

4.2.2.1. Antecedentes

En el mes de mayo del año 2010 por auto - convocatoria de los interesados se lleva a cabo la primera reunión informal con el único tema a tratarse que sea la creación de la corporación de desarrollo social y financiero. Con 14 participantes para pasar a formar la Directiva Provisional, misma que tendrá su domicilio en el Cantón Ambato, perteneciente a la provincia de Tungurahua.

La Corporación de Desarrollo Social y Financiera “PUSHAK RUNA” contribuye al desarrollo y mejoramiento social cultural y financiero de sus miembros rescatando lenguas, costumbres conocimientos ancestrales, espirituales, económicos, tecnológico de las comunidades indígenas, campesinas de la sociedad en general brindando micro créditos a los sectores rurales y urbanos marginales en especial a los sectores menos atendidos por las

instituciones financieras privadas o públicas formales; implementando proyectos productivos, auto gestionaros que permitan mejorar el ingreso económico y elevar el nivel de vida de los asociados y de la sociedad en general.

Son objetivos de la corporación brindar productos y servicios financieros de calidad para satisfacer las necesidades de los socios y clientes y contribuir al desarrollo de las actividades productivas de la población rural y urbana marginal, brindando productos y servicios financieros de calidad para satisfacer las necesidades de los socios manteniendo los valores culturales.

4.2.2.2. Misión

La Corporación de Desarrollo Social Financiera PUSHAK RUNA, tiene como tarea satisfacer las necesidades mediante los créditos en base a los lineamientos y políticas de la institución, con fin de mejorar el nivel de desarrollo socioeconómico de los usuarios y el fortalecimiento institucional.

4.2.2.3. Visión

Contribuir al desarrollo económico de la población rural y urbana marginal, brindando productos y servicios financieros de calidad para satisfacer las necesidades de los socios y clientes manteniendo los valores culturales territoriales.

4.2.2.4. Causas del Crecimiento de la Corporación

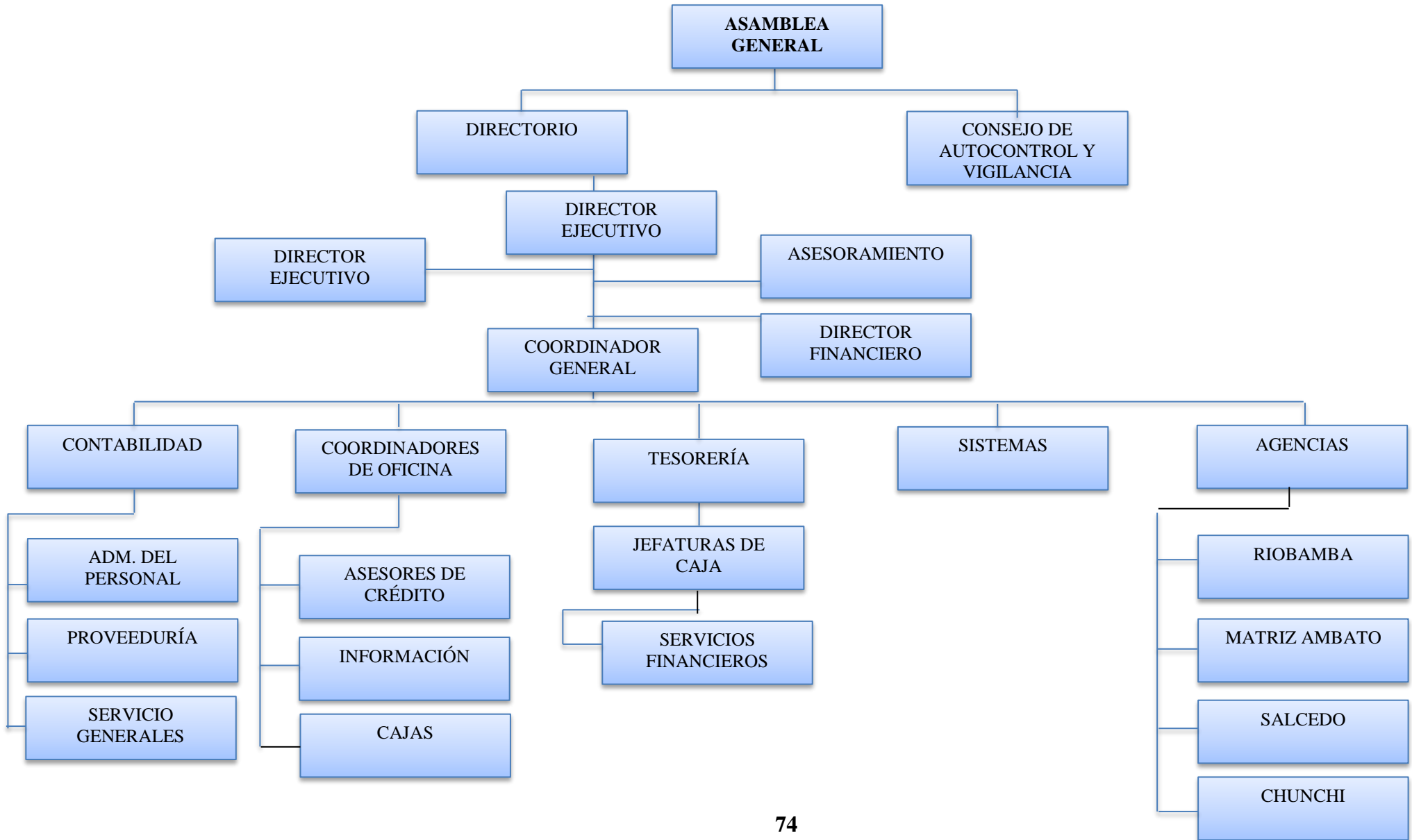
- Liderazgo, trabajo en equipo y recurso humano motivado.
 - Adecuado nivel de gobernabilidad. Fuerte liderazgo Directorio.
 - Nivel adecuado de conocimiento del mercado, enfoque a las necesidades de sus socios
 - Buen posicionamiento dentro del grupo objetivo con el que trabaja la Corporación.
 - Política de diversificación de fondeo
 - Impacto en el desarrollo económico y social del mercado objetivo, fuerte vinculación de la entidad con sus socios
 - Adecuada situación financiera, fuerte capitalización, buena calidad de la cartera (baja morosidad) y elevada eficiencia operativa
 - El Recurso Humano se identifica plenamente con los socios (quechua-hablantes), conocedores de las zonas de influencia de la institución.
 - Adquisición y futura construcción de instalaciones propias, cerca de su ubicación actual
- a. Al ser una Entidad Financiera posicionada como de segmentos tradicionalmente excluidos por la banca formal, puede atender las necesidades de servicios financieros en otras zonas de influencia
- b. Estructura de la Corporación para el Desarrollo Social y Financiero “PUSHAK RUNA”

La administración de la Corporación se ejerce por medio de los organismos siguientes:

- El Directorio ;
- Director Ejecutivo
- Sub Director;
- Secretario General.
- Director Financiero
- Coordinador General
- Consejos de Auto Control o vigilancia.

La corporación cuenta con cuatro agencias, la Matriz principal en la Ciudad de Ambato, Sucursal Salcedo, Sucursal Riobamba, Sucursal Chunchi las mismas que son coordinadas por un Jefe de Agencias.

4.2.2.5. Organigrama Estructural de la Corporación “PUSHAK RUNA”



4.2.2.6. Capital de Trabajo para la Nueva Agencia

De acuerdo al balance cortado al Primer Semestre del año 2013, el capital del trabajo de la corporación es de 1.580.617,20 dólares americanos, de los cuales para la nueva agencia del Cantón Alausí se destinaría un capital inicial de trabajo de 150.000,00 dólares americanos.

4.2.3. Demanda de Productos y Servicios que Requieren los Sectores Productivos en el Cantón Alausí.

Es importante la exploración de las variables que van a condicionar la factibilidad del proyecto, variables tales como:

Tipos de clientes, costos de producción, frecuencia de uso, para adaptar la demanda a las exigencias del usuario. Para el análisis también se considera la parte cuantitativa que permite medir y estimar la cantidad y la parte cualitativa que nos permite determinar características del servicio y del cliente.

Los factores que afectan la demanda individual o global cambian rápidamente y con frecuencia de manera imprevisible. La importancia de los métodos cualitativos en la predicción de la demanda se manifiesta cuando los métodos cuantitativos basados en información histórica, no pueden explicar por si solos el comportamiento futuro, es decir tanto métodos cuantitativos y cualitativos son complementarios en el análisis de la demanda.

Los productos financieros, representan lo que es “Vendido” a los socios, por ello, conocer la demanda es fundamental, pues se debe conocer cuántas personas están dispuestas a adquirir los productos financieros, así como el precio que deben pagar por ellos, un estudio de demanda deberá responder interrogantes cómo:

- **Cuántas personas del Cantón Alausí representan el mercado potencial para la nueva Agencia.**

El mercado potencial estaría conformado por el 7.977, resultante del 49% de la población económicamente activa en la que tiene incidencia la extrema pobreza población que requiere microcréditos entre 500 y 1.500 dólares americanos, para sus actividades productivas en la agricultura, ganadería, especies menores, comercio, artesanías y otros.

- Determinar la cultura y las prácticas en los plazos del crédito. La demanda en los plazos en un 60.7% guarda relación con la actividad productiva es así, que aquellos que se dedican a la agricultura y que en promedio los cultivos de ciclo corto tienen una duración de seis meses, la demanda del plazo está entre seis meses y un año. Mientras que para la ganadería y las especies menores el plazo requerido es de hasta un año y para el comercio los préstamos que se demandan requiere de un plazo de treinta a noventa días.
- Conocer las características del mercado meta, las características de la demanda en un 92% también hace relación a los requerimientos de que los servicios se los realice con agilidad y rapidez en la respuesta de los trámites, que se disminuya los requisitos y papeleos, que los intereses sean accesibles, que haya un buen trato al cliente y que se brinde seguridad en el local.

4.2.4. **Requerimientos para el Cumplimiento del Marco Legal para la Apertura de la Agencia.**

La corporación cuenta con el reconocimiento jurídico que le concede su personería en la dirección nacional de Cooperativas del sector financiero popular y solidario, de la Superintendencia de economía popular y solidaria, mediante resolución No. SEPS-ROEPS-2013-002640, de fecha 11 de junio de 2013, en la que se dispuso la aprobación de los estatutos con el cambio de razón social, de corporación PUSHAK RUNA que significa “HOMBRE LÍDER”.

El organismo que va a controlar según la ley es la superintendencia y la cooperativa puede abrir nuevas agencias en cualquier parte del territorio ecuatoriano donde tenga incidencia. La cooperativa internamente se normará por su estatuto, reglamento y manuales de funciones.

En síntesis la corporación hoy reconocida como cooperativa está en capacidad de cumplir con todos los requisitos legales para la apertura de una nueva agencia del Cantón Alausí.

4.2.5. Estructura Organizacional y Tamaño de la Agencia

a. El Tamaño de la Agencia.- Hace referencia a la capacidad de ofrecer un servicio, para lo cual existen varias formas de determinar su capacidad, entre las principales se distinguen, el tamaño de la infraestructura, el número de socios, y el monto de crédito. Es preciso señalar que de todo proyecto debe ser dimensionado, en base a los siguientes elementos que influyen:

✓ **Condiciones de Mercado.-** La magnitud del mercado es uno de los aspectos primordial que determina el tamaño más conveniente del presente y se basa en el comportamiento de la demanda, que en nuestro caso es de 7977 personas de las que tendremos la capacidad de atender a 300 personas.

✓ **Disponibilidad de Recursos Financieros.-** Para financiar la actividad de la nueva agencia se ha considerado un capital de 150.000 de dólares americanos, lo que significa un promedio de crédito de 500 dólares americanos por persona a una tasa de interés del 25% anual.

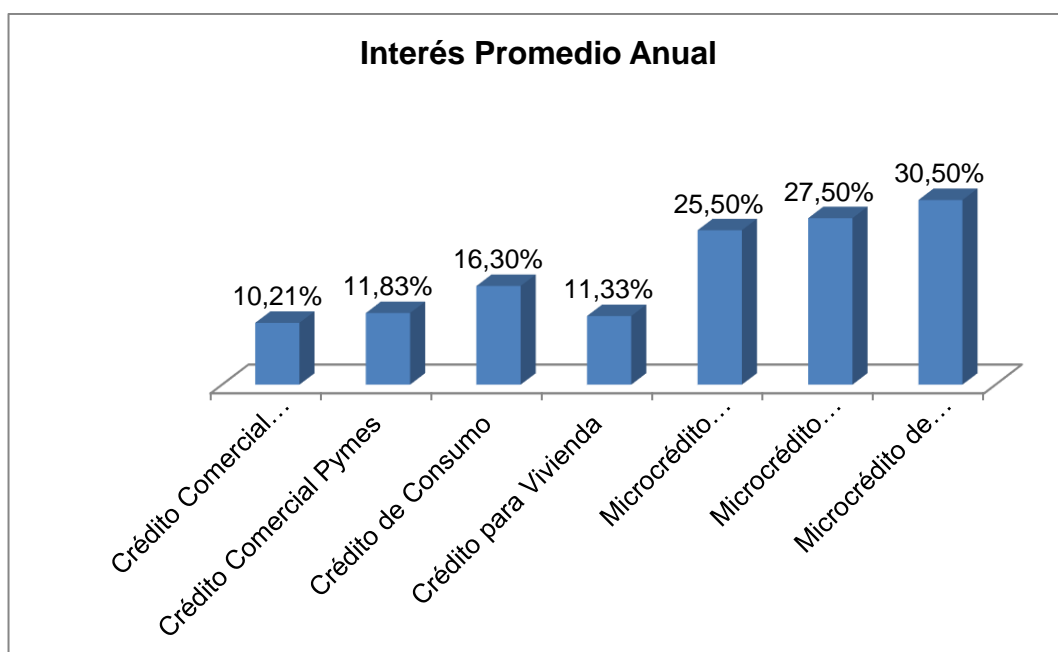
Cuadro No 18

REF.	PRODUCTOS	DESCRIPCIÓN	INTERÉS PROMEDIO ANUAL
1	Crédito Comercial Corporativo	Para Empresas	10,21%
2	Crédito Comercial Pymes	Pequeña Empresa	11,83%
3	Crédito de Consumo	General	16,30%
4	Crédito para Vivienda	General	11,33%
5	Microcrédito acumulación Ampliada	De 7001 - 12000	25,50%
6	Microcrédito acumulación Simple	De 2000 - 7000	27,50%
7	Microcrédito de Subsistencia	De 100 - 2000	30,50%

Fuente: SIISE

Elaborado por: Segundo Guapisaca.

Gráfico No 18



Fuente: SIISE

Elaborado por: Segundo Guapisaca.

✓ **Disponibilidad Tecnológica.-** Los cambios en la tecnología de la informática son muy beneficiosos en el desempeño de la actividad y la corporación está en capacidad de acceder a ella para lograr una gestión eficiente.

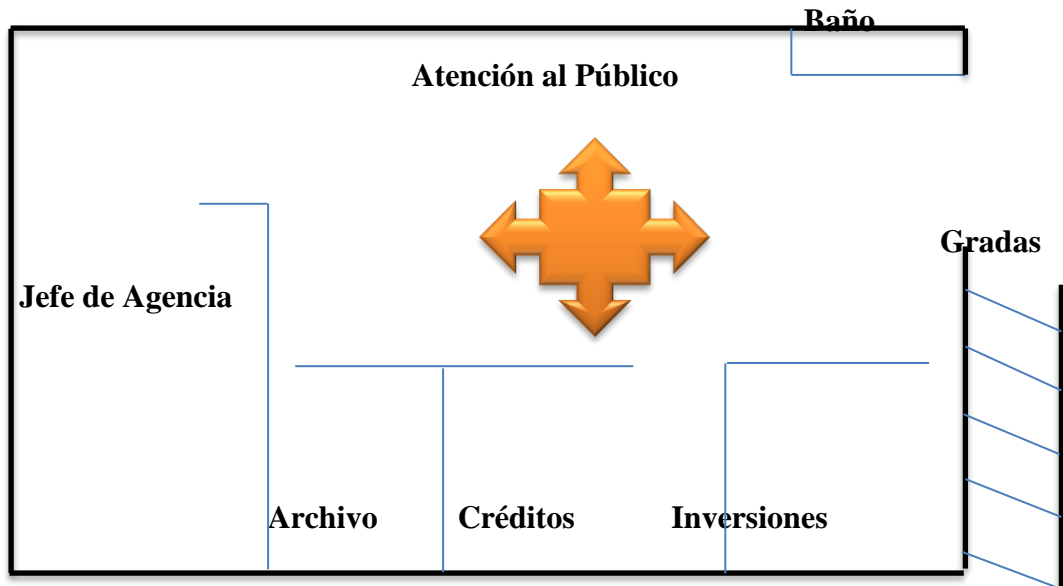
✓ **Economía a Escala.-** La capacidad instalada de los servicios financieros se los ha determinado sobre la base de los sistemas y personal que trabaja en la corporación. Enfocará su potencial en la atención a los socios.

El tamaño óptimo de la agencia se lo definirá por el número de socios a los que se pretende atender, la capacidad de crédito y los servicios que se ofrece.

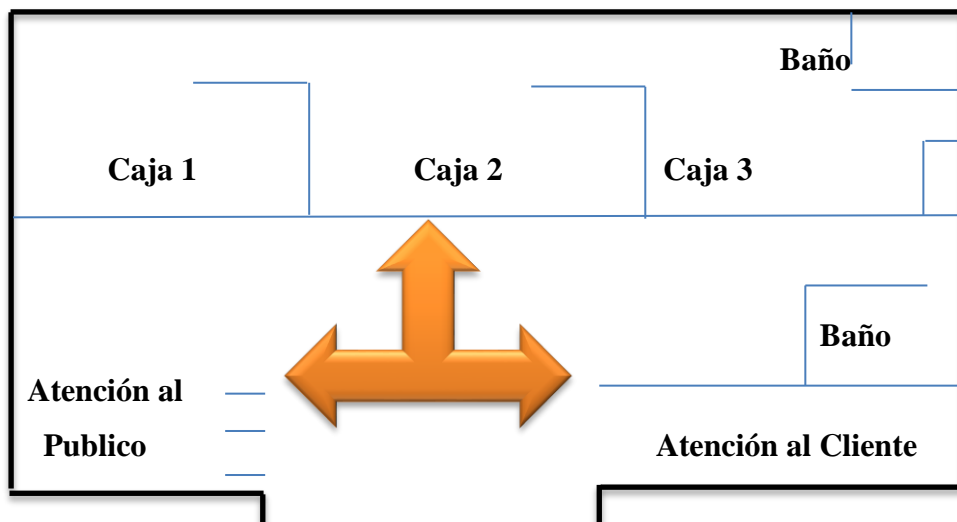
b. Distribución de la Agencia.- La ingeniería del espacio físico para la agencia, está relacionada con los procesos administrativos, operativos, la utilización de equipos buscando proporcionar un servicio ágil, seguro y eficiente.

Gráfico de la Distribución de la Agencia

SEGUNDO PISO



PLANTA BAJA



c. Requerimiento de Talento Humano para la Agencia

1. **Coordinador o Jefe de Agencia:** Es quien llevara el control de la agencia, y quien estará encargado de dar el informe sobre la situación de la agencia al gerente general.
2. **Secretaria:** Servicio a los clientes donde los socios podrán acercarse a pedir información de la cooperativa, y también podrán realizar la apertura de cuentas.
3. **Inversiones:** Es la persona que llevará a cabo todas las inversiones .
4. **Analista de Crédito:** Es la persona quien llevara a cabo los créditos, su vez es quién podrá dar información acerca de los pagos.
5. **Caja:** Es donde los socios podrán realizar sus transacciones mediante la ventanilla

d. Requerimiento de Equipos.

- Arriendo de un Local
- Muebles de oficinas
- Impresoras
- Microprocesador Intel
- Pentium IV de 2.8 Ghz 478
- Monitor 15”LG Digital
- Case Pentium 4 TX 500 Wts
- Disco Duro Seagate 40GB
- Combo LG 52x
- Floppy Disk Drive 1.44 Mb
- Teclado Ps/2 Internet Multimedia
- Mouse Ps/2 Óptico Netscroll

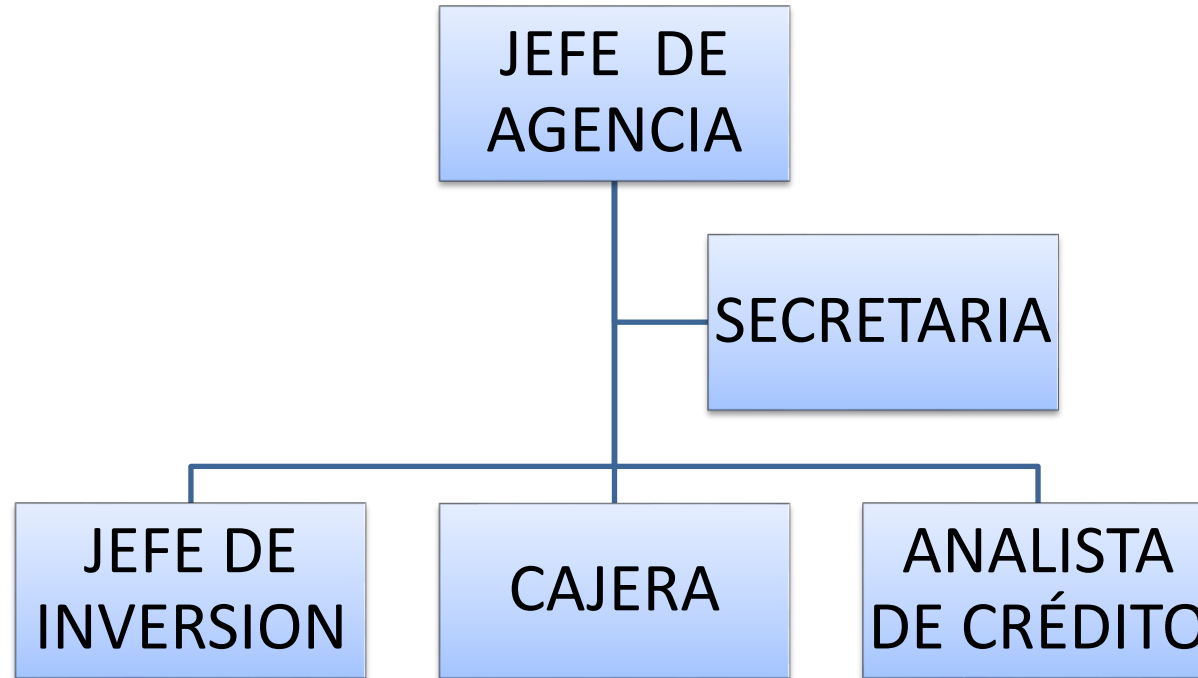
- Memoria 256Mb DDR PC2700/333
- Parlante 400Watts Negro
- Sonido 3D Full Duplex on Board
- Tarjeta de Red 10/100 on Board
- Vehículo o Moto Lx 200 Honda

Total gasto para la nueva oficina en Canto Alausí es de \$ 16.000,00

e. Estructura Organizacional de la Agencia

La oficina constará de un personal no extenso es decir no excederá de cinco personas, estableciendo la necesidad de contar con un jefe (responsable) de agencia, una secretaria o servicio al cliente, una cajera y un analista de crédito. A parte de ello se debe contratar a un guardián.

Gráfico No. 19
Organigrama Funcional de la Agencia



Elaborado por: Segundo Guapisaca.

La agencia para el inicio de sus actividades contaría con el aporte de 5 personas, con un costo anual de 20.000 dólares americanos, con un capital operativo de 150.000 dólares americanos con la inscripción y calificación de 300 socios.

f. Localización de la Agencia

Para determinar la localización de la agencia, se consideraron varios factores, que sea un lugar accesible, de fácil ubicación y que de una u otra forma el sector en el que se establezca no sea considerado como zona roja es decir muy peligroso por robos, asaltos, se sugiere que el local esté ubicado cerca de un mercado en el que se desarrollan las ferias principales en la cabecera cantonal.

g. Ingeniería del Proyecto para la Agencia.

La ingeniería del proyecto se refiere al estudio relacionado con su etapa técnica, es decir la definición de los procesos administrativos, operativos y financieros, así como la utilización de equipo y tecnológico adecuados que sirve de soporte para la ejecución de los procesos antes señalados, que deberán seguirse para proporcionar un servicio ágil, seguro, eficiente y transparente para todos sus datos; para su normal funcionamiento la agencia contaría con:

- Manual de funciones
- Manual de control interno
- Manual de reglamento de caja chica
- Reglamento de crédito
- Políticas de crédito y de captaciones
- Planes operativos, Presupuestos
- Plan estratégico hasta el año 2018
- Manual de uso del software
- Personal idóneo para la operatividad en diferentes áreas

4.2.6. Sostenibilidad Financiera de la Agencia

Para establecer la sostenibilidad financiera es necesario partir de un análisis de la rentabilidad en el que se tomará en cuenta parámetros como:

- Valor Actual Neto (VAN)
- Tasa Interna de Retorno (TIR) y
- Relación Costo Beneficio (C/B)
- Tasa Mínima Aceptable de Rentabilidad (TMR)

Valor Actual Neto (VAN), este criterio plantea que el proyecto debe aceptarse si el VAN es igual o superior a Cero, y se representa así:

$$\text{VAN} = \text{FF0} + \frac{\text{FF1}}{(1+i)^1} + \frac{\text{FF2}}{(1+i)^2} + \frac{\text{FFn}}{(1+i)^n}$$

En donde:

FF0 Flujo de fondo del año 0, o flujo de la inversión a realizarse

FFn Flujo de fondos futuros del año 1 al 5

i Tasa de descuento

n Número de años proyectado (del 1 al 5 años)

En el presente estudio, da como resultado de 66327.22 que de acuerdo al principio del indicador, la inversión genera más beneficios que los costos, por lo que debería aceptarse la misma

$$\text{VAN}=66327.22$$

Tasa Interna De Retorno (TIR)

A la tasa interna de retorno, se define como el valor de la tasa de actualización, en que se iguala el valor actual de los ingresos, con el valor actual de los egresos, este criterio evaluará el proyecto en función de una única tasa de rendimiento por período.

En el presente análisis la tasa interna de retorno del proyecto da como resultado una tasa del 40.32%, superior a la tasa de descuento, por lo que de aceptado al principio, la inversión debería ser aceptada.

$$\text{TIR}=40.32\%$$

Relación Beneficio Costo (RBC)

La relación costo beneficio viene dada por el cociente del valor presente de los beneficios divididos para el valor presente de los costos.

Se acepta el proyecto si la RBC es superior o igual a uno. Y puede expresarse así.

$$\text{RBC} \frac{\text{Ingresos actualizados}}{\text{Egresos actualizados}}$$

En el presente estudio como resultado es de 1.86 valor que supera a 1 (uno), lo que significa que es viable por cuanto los ingresos esperados superiores a los costos de debería asumir la Institución.

$$\text{RCB}=1.86$$

Período de Recuperación de la Inversión

El período de recuperación, no considera el valor del dinero a través de tiempo, para su cálculo se trabaja con el flujo de la inversión en los procesos del crédito y la recuperación,

lo que a la postre, utilizando la fórmula correspondiente la recuperación de la inversión aproximadamente tendría su punto de equilibrio en los 2.58 años.

Elaborado el estudio de rentabilidad determinado los resultados y el flujo de caja proyectado en el escenario más probable se determinó que la apertura de la agencia de la Corporación para el Desarrollo PUSHAK RUNA es sostenible financieramente.

CONCLUSIONES

1. Realizado el estudio de las características socioeconómicas financieras y productivas de la población económicamente activa del Cantón Alausí Provincia de Chimborazo, debemos concluir que esta es una población que se adapta e identifica con las características de la razón de ser y los objetivos que persigue la Corporación para el Desarrollo Social y Económico PUSHAK RUNA. Es decir que consideramos que es un grupo social que se halla dentro de los requerimientos y características para integrarse dentro de las finanzas populares y las proyecciones del desarrollo productivo de la economía popular, propósito en la que se encuentra comprometida la corporación, determinando que las características de la población económicamente activa del Cantón Alausí son las adecuadas para que la corporación PUSHAK RUNA, amplíe y ofrezca sus servicios financieros en este sector.
2. El análisis de la oferta y la demanda nos permite concluir que existe un favorable nicho de mercado para que la Corporación PUSHAK RUNA ofrezca sus servicios y productos financieros para promover el desarrollo del sector productivo del Cantón Alausí; pues como se pudo demostrar, las distintas entidades financieras que ofrecen sus servicios en el Cantón, no cubren los requerimientos que demandan sus pobladores, es así que existe un mercado potencial con una población económicamente activa de 16.280, de los cuales no se ha podido incluir a un 48.9% de ellos que subsisten en condiciones de extrema pobreza y representan aproximadamente 7.977 personas que representarían un mercado potencial que la corporación está en capacidad de atenderlo.
3. Revisados los requerimientos legales para la apertura de la agencia podemos afirmar que la corporación PUSHAK RUNA si está en condiciones de cumplir todos los requerimientos que las normas así lo exijan e inmediatamente tramitar su autorización para la apertura.

4. Desde la perspectiva técnica se determinó el tamaño del proyecto sobre la base de la demanda existente, adicionalmente se propuso la localización, la que contaría con la infraestructura necesaria, el talento humano, los equipos tecnológicos básicos, la inversión presupuestaria para el desenvolvimiento de las operaciones, la gestión y la atención a los socios.

5. Elaboradas las proyecciones financieras, estas nos demuestran la rentabilidad y sostenibilidad de la propuesta las que sumada al análisis de mercado, técnico y financiero confirman la factibilidad para la apertura de la agencia, la que deberá desarrollar su gestión siguiendo las pautas y directrices establecidas en los estudios expresados en los capítulos anteriores.

RECOMENDACIONES

- 1.** Se recomienda al Consejo de Administración de la Corporación para el Desarrollo PUSHAK RUNA, considerar en el menor tiempo la apertura e implementación de la agencia en el Cantón Alausí, ya que el presente estudio demuestra que el proyecto es factible y rentable.
- 2.** Las proyecciones realizadas sobre la colocación de créditos por cada año deberían ser reajustadas de acuerdo a los cambios dados en el tiempo, con la finalidad de lograr una rentabilidad más cercana a la realidad.
- 3.** Es necesario que la Corporación desarrolle estrategias de marketing que fortalezcan su imagen con la finalidad de lograr un mayor posicionamiento en el mercado que le permitan lograr los objetivos y metas planteadas.

RESUMEN

El estudio de factibilidad para la apertura de una agencia de la Corporación para el Desarrollo PUSHAK RUNA en el Cantón Alausí Provincia de Chimborazo se lo realizó identificando como problema la alta marginalidad que tiene la población de Alausí frente al sistema financiero formal, la que ha determinado condiciones de baja productividad, falta de desarrollo, pobreza, vulnerabilidad y por el desconocimiento de las características socio económicas productivas, demanda de servicios y requerimientos que reclaman los sectores productivos.

En el estudio se logró identificar las características, parámetros y cualidades de la población del Cantón Alausí, relacionada con su condición social, cultural, económica y productiva, la cual nos permitió descubrir la demanda de productos y servicios financieros especialmente en relación al crédito para los sectores marginados considerados como no sujetos de créditos por el sistema financiero formal, se pudo también establecer la relación entre la demanda de estos sectores que sobreviven en condiciones de la incidencia de la extrema pobreza con la capacidad de oferta de la corporación PUSHK RUNA para atender estos requerimientos.

La investigación realiza también un análisis técnico para definir el proceso de gestión operativa de la agencia, comprendiendo que a pesar de que es muy alta la población que demanda la atención de estos servicios el tamaño de la agencia debe iniciarse con la atención a un grupo pequeño de 300 socios vinculados a diferentes sectores productivos. También en el análisis se concluye que financieramente la agencia es rentable, garantiza su sustentabilidad y determina la factibilidad para su creación y apertura.

ABSTRACTS

BIBLIOGRAFÍA

- **BACA URBENÍA Gabriel.** Evaluación de Proyectos. 4ta. EDICIÓN. McGRAW-HILL, México 2001.
- **BUCKNER, Leoroy M.** Servicio a Clientes Curso Básico de Mercadotecnia. Editorial Busines E.I.R.L. Perú. 2003
- **BACA URBINA Gabriel.** Evaluación de Proyectos. 4a Edición, McGraw-Hill 2001
- **CHASE Aquilino.** Administración de Producción y Operaciones Manufactura y Servicios. 8va. EDICIÓN. McGRAW-HILL. 2001
- **DÁVALOS. Nelson.** Diccionario Enciclopedia Básica de Administración, Contabilidad y Auditoría. Tomo I. Tercera Edición. CORPORACIÓN DE ESTUDIOS Y PUBLICACIONES. Quito 1990. .
- DE ACUERDO A ESTUDIOS EFECTUADOS POR LA FUNDACIÓN CARVAJAL DE COLOMBIA (Asesoría e investigación del Sector microempresarial)".
- **DICCIONARIO DE MARKETING.** Editorial Cultura General S.A., Madrid 1999.
- **DICCIONARIO ENCICLOPÉDICO SALVAT.** Volumen 20. Editorial Altamira, Barcelona 1983.
- **ÍLPES P.** Guía Para la Presentación de Proyectos, Editorial Siglo Veintiuno, México 1985.
- **LEIVA ZEA Francisco,** Nociones de Metodología de Investigación Científica, Edición tercera 1988.
- **TOSO, Kelo,** Atención al Cliente. Editorial Océano. Argentina. 2004
- **WELLINGTON. Patricia.** Estrategias Kaizen para Servicio al Cliente. Edición Cultural, Perú. 2004
- **ZAPATA SÁNCHEZ Pedro.** Contabilidad General. Editorial McGraw-Hill, Bogotá 1996.

BIBLIOGRAFÍA DE INTERNET

- www.monografias.com
- www.centrofd.com.ar
- www.sumerica.com.

ANEXOS

Adecuación de Estatutos de: COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO PUSHAK RUNA (RUC: 1891737439001)

La Dirección Nacional de Revisión y Registro de la Intendencia del Sector Financiero Popular y Solidario, de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, ha revisado y emitido informe favorable, con observaciones, respecto del estatuto que la organización a su cargo aprobó en Asamblea General, en cumplimiento de lo dispuesto por el primer inciso de la Disposición Transitoria Primera de la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario. Con ese antecedente mediante Resolución No. **SEPS-ROEPS-2013-002640**, de fecha 11 de Junio del 2013, se dispuso:

1. Aprobar el estatuto de la Cooperativa debidamente adecuado a la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario, en cumplimiento a la Primera Disposición Transitoria de la mencionada Ley.

2.- La Cooperativa procederá a convocar a su Asamblea General para la elección de los vocales de los Consejos de Administración y Vigilancia; a su vez, el Consejo de Administración, una vez conformado, designará su Presidente, Vicepresidente y Secretario y nombrará al gerente; y por su parte, el Consejo de Vigilancia elegirá a su Presidente y Secretario; todo ello, de conformidad con lo que establece la Ley. Adicionalmente el Consejo de Administración fijará el monto de la caución que deberá rendir el gerente antes de su posesión.

3.- En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 83 de la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario, la Cooperativa podrá realizar las actividades detalladas a partir del numeral 10 del artículo 4 del estatuto social que se aprueba mediante la presente Resolución, únicamente previa autorización expresa de la SEPS, para lo cual se considerará el segmento al que pertenezca.

- **CERTIFICACIÓN.-** Va la certificación del Secretario de la Cooperativa.: **En el primer inciso sustitúyase "Pushak Runa - Hombre Líder" por "Pushak Runa (Hombre Líder)".**

La Corporación para el Desarrollo Social y Financiero fue creada en la Ciudad Ambato con 14 Participantes, con la Autorización N°- 1981atravez de CODENPE con la fecha de 02 de Agosto del 2010, en las Calles Av., 12 de Noviembre y Montalvo Esquina.



SUCURSAL SALCEDO



CALLE: JUAN LEON MERA Y 24 DE MAYO ESQUINA

TELEFONO: 023730568

SUCURSAL CHUNCHI



CALLE: AV 4 DE JULI Y GENERAL MORALES

TELEFONO: 032935175

San Pedro de Alausí es la capital del Cantón Alausí, está ubicada en la cordillera occidental.

Fue fundada el 29 de junio de 1534 y se considera fue la primera población en la Real Audiencia de Quito



Personales de la Corporación para el Desarrollo Social y Financiero Pushak Runa en Capacitación





Los empleados de la Corporación para el Desarrollo Social y Financiero Pushak Runa



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO

FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

PROGRAMAS CARRERAS SEMIPRESENCIALES

Estimado Señor/a.- La presente encuesta la realizamos como parte de un trabajo de Tesis de Grado y tiene como propósito recoger información para determinar la factibilidad sobre la apertura de una agencia de la Corporación PUSHAK RUNA que brinde servicios financieros en el Cantón Alausí.

Por su gentil atención y sinceras respuesta.

CUESTIONARIO:

1. SEXO M..... F.....

2. LUGAR DE RESIDENCIA URBANO.... RURAL.....

3. ¿CUÁL ES LA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE USTED DESEMPEÑA?

.....

4. SEÑALE CON UNA X EL RANGO DEL SALARIO O INGRESOS MENSUALES QUE USTED RECIBE:

MENOS DE \$ 300,00.....ENTRE \$300,00 Y \$500,00.....; ENTRE \$500 Y \$1000..... MAS DE \$1000

5. ¿CUÁL ES EL PRINCIPAL PRODUCTO O SERVICIO FINANCIERO CON EL QUE USTED DESEARÍA CONTAR PARA MEJORAR SU ACTIVIDAD PRODUCTIVA?

AHORROS: DEPÓSITOS..... CRÉDITOS.....

COBRO DE PLANILLAS DE SERVICIOS.....

TRANSFERENCIAS DE FONDOS..... PAGO DE BONO.....

RECARGAS ELECTRÓNICAS..... SERVICIO DE SALUD.....

SERVICIOS MORTUORIOS.....

6. ¿CUÁL DE LAS SIGUIENTES CREE USTED QUE DEBEN SER LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS SERVICIOS DE AHORROS Y DEPÓSITOS?

AHORRO A LA VISTA..... AHORROS DE ENCAJE.....

DEPÓSITOS A PLAZO FIJO.....

7. ¿CUÁL DE LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS CREE USTED QUE DEBEN SER DE LOS SERVICIOS DE CRÉDITO?

CRÉDITO EMERGENTE..... CRÉDITO AGRICULTURA.....

CRÉDITO GANADERÍA..... CRÉDITO ESPECIES MENORES.....

CRÉDITO COMERCIO..... CRÉDITO ARTESANAL.....

CRÉDITO CONSUMO..... CRÉDITO VIVIENDA.....

CRÉDITO VEHÍCULO.....

8. ¿EN CASO DE QUE USTED SOLICITARÍA UN CRÉDITO, CUÁL SERÍA EL MONTO QUE NECESITA?

HASTA \$100.....

DE \$100 A \$500.....

DE \$500 A \$1.00.....

DE \$1000 A \$.2000.....

DE 2.000 A 3000....

DE MAS DE \$3000.....

9. ¿EN CASO DE QUE SOLICITE UN CRÉDITO A QUE PLAZO PREFERIRÍA HACERLO?

MENOS DE 6 MESES.....

ENTRE 6 MESES Y 1 AÑO.....

ENTRE 1 AÑO Y 2 AÑOS.....

ENTRE 2 Y 5 AÑOS.....

MÁS DE 5 AÑOS....

10. ¿CUÁLES SON LOS REQUISITOS PARA QUE UNA AGENCIA FINANCIERA BRINDE SERVICIOS DE CALIDAD?:

AGILIDAD Y RAPIDEZ EN TRÁMITES.....

MENOS REQUISITOS PARA CRÉDITOS.....

BAJOS INTERESES.....

BUEN TRATO.....

Encuesta No.

Fecha.....